



FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLITICA

ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO

TESIS

CREACIÓN DE LA BRIGADA REGIONAL EN LA
RESPUESTA INMEDIATA COMO ROL DEL EJÉRCITO EN
EL SINAGERD

PRESENTADO POR:

HUGO MAXIMILIANO CALLE GÁLVEZ

ASESOR:

Dr. JOSÉ ANTONIO RODRÍGUEZ ULLOA

Mg. DANIEL HIJAR HERNANDEZ

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE ABOGADO

LIMA, PERU

2017



FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLITICA
ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO

DICTAMEN DE EXPEDITO DE TESIS N° 085-T-2017-OIYPS-FDYCP-UAP

Visto, el Oficio N° 234-2017-OGYT-FDYCP-UAP, de fecha 10.11.2017 de la Oficina de Grados y Títulos, en el que se solicita la revisión final de trabajo de Investigación presentado por el/la bachiller **HUGO MAXIMILIANO CALLE GALVEZ**, a fin que se declare expedito para sustentar la tesis titulada **“CREACIÓN DE LA BRIGADA REGIONAL EN LA RESPUESTA INMEDIATA COMO ROL DEL EJÉRCITO EN EL SINAGERD”**

CONSIDERANDO

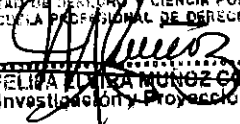
Que, el Reglamento de Grados y Títulos aprobado por Resolución Rectoral N° 15949-2015.R-UAP de fecha 28.12.2015, contempla las disposiciones normativas correspondientes a las funciones de las Oficinas de Investigación, el mismo que concuerda con lo dispuesto por el Reglamento de Investigación e Innovación Tecnológica aprobado por Resolución Rectoral N° 17483-2017-R-UAP de fecha 15.12.2016.

Que, de la revisión de la tesis, se aprecia que esta cuenta con el informe de el/la asesor/a metodólogo Mg. Víctor Daniel Híjar Hernández de fecha 07 de noviembre de 2017 y el informe de el/la asesor/a temático Dr. José Antonio Rodríguez Ulloa de fecha 09 de noviembre de 2017, informes que señalan que la tesis ha sido desarrollada conforme a las exigencias requeridas para el trabajo de investigación correspondiente al aspecto temático y procedimiento metodológico.

DICTAMEN

Atendiendo a estas consideraciones y al pedido de el/la bachiller **HUGO MAXIMILIANO CALLE GALVEZ** esta Jefatura **DECLARA EXPEDITA LA TESIS**; titulada **“CREACIÓN DE LA BRIGADA REGIONAL EN LA RESPUESTA INMEDIATA COMO ROL DEL EJÉRCITO EN EL SINAGERD”** debiendo el/la interesado/a continuar y cumplir con el proceso y procedimiento para que se le programe el examen oral de sustentación de Tesis.

La Victoria, 10 de noviembre de 2017


Dra. FELIPA ALZIRA MUÑOZ CURO
Jefa de Investigación y Proyección Social

INFORME N° 23-VDHH-T-2017

AL : **Dr. Ricardo Alfredo Díaz Bazán Ph.d**
Decano de la Facultad de Derecho y Ciencia Política

DE : **Mg. Víctor Daniel Hajar Hernández**
Docente Asesor
Código N° 044434

REFERENCIA: Resolución Decanal N° – 2593 - FDCP- UAP

ASUNTO : Asesoría Metodológica: Tesis

BACHILLER : **HUGO MAXIMILIANO CALLE GÁLVEZ**

Título: “CREACIÓN DE LA BRIGADA REGIONAL EN LA RESPUESTA INMEDIATA COMO ROL DEL EJÉRCITO EN EL SINAGERD”

FECHA : 07 de Noviembre de 2017.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con relación a la referencia, a fin de hacer de vuestro conocimiento el presente informe, la evaluación de los aspectos de forma y fondo:

1. DE LOS ASPECTOS DE FORMA

Se ha considerado la Resolución Vicerrectoral N° 2342-2013-VIPG-UAP, que regula la estructura del proyecto de Tesis, la estructura de la Tesis, y que hace referencia a las normas del APA.

2. DE LOS ASPECTOS DE FONDO

TÍTULO DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

Con relación al título del tema de investigación consideramos claro, preciso, adecuado y expresado de acuerdo a los parámetros de la Universidad Alas Peruanas.

DEL CAPÍTULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

- Descripción de la realidad problemática, este acápite del trabajo de investigación cuenta con los requisitos y naturaleza de un estudio coherente, el mismo que obedece al método deductivo.
- Delimitación de la Investigación, se hizo de acuerdo a los parámetros de la Universidad Alas Peruanas, tomando en cuenta, la delimitación espacial, temporal, social y conceptual.
- Problemas de la Investigación; respecto a este punto la bachiller, ha desarrollado tanto el problema general como los problemas específicos, de acuerdo a una adecuada operacionalización de las categorías

- Objetivos de la Investigación, se observa un planteamiento adecuado de los mismos, tanto del objetivo general como de los específicos, además fueron redactados con verbos en infinitivo, tal como advierte la teoría.
- Supuesto y categorías de la investigación, existe un planteamiento adecuado de las mismas, obedeciendo a la formulación del problema.
- Metodología de la investigación, expresa un tratamiento metodológico adecuado al diseño planteado de acuerdo a los parámetros de la Universidad Alas Peruanas.
- Justificación e importancia de la investigación; referente a este punto, la tesista considera su justificación teórica, metodológica, practica y legal de acuerdo a los criterios establecidos por la teoría de la investigación científica.

EL CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO

- Antecedente de la Investigación, considera adecuadamente, tanto los antecedentes internacionales, como los nacionales, tomando en cuenta el sistema de referencias bibliográficas APA, en su sexta edición.
- Bases Legales, considera la normativa vigente respecto al tema materia de estudio, tomando en cuenta la jerarquía de los diferentes cuerpos legales existentes tanto en el país como en el extranjero.
- Bases Teóricas, considera adecuadamente todo el fundamento teórico del trabajo de investigación, tomando en cuenta la importancia de los temas a partir de las categorías y subcategorías de investigación, siempre tomando en cuenta la redacción de las normas APA.
- Definición de Términos Básicos, conceptúa los términos jurídicos, técnicos y nuevos relacionados con las categorías y subcategorías del tema materia de estudio.

DEL CAPÍTULO III: PRESENTACIÓN, ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

- Análisis de Tablas, se realizó el análisis e interpretación de los resultados obtenidos de la aplicación del instrumento (guía de entrevista)
- Discusión de Resultados se contrasto los resultados encontrados con los antecedentes de la investigación y las bases teóricas de la investigación.
- Conclusiones cumplen con la exigencia de investigación respondiendo a los objetivos propuestos y los resultados encontrados.
- Recomendaciones cumple con plantear alternativas y sugerencias viables desde el punto de vista del marco jurídico vigente y las conclusiones de la investigación.

- Fuentes de información cumple con los registros de las fuentes de información bibliografías, hemerograficas y electrónicas con las exigencias de la norma APA.

ANEXOS

Matriz de Consistencia contiene una matriz de consistencia adecuada al enfoque de la investigación.

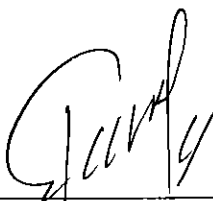
Instrumento(s) Guía de entrevista, cuenta con un modelo del Instrumento guía de entrevista

Validación de instrumento por expertos un juicio de expertos de un Temático y un Metodólogo (Ficha de validación del instrumento. Juicio de expertos)

CONCLUSIÓN

Por lo expuesto, habiéndose cumplido con las sesiones de asesoramiento correspondiente al **aspecto Metodológico** considero que el bachiller **HUGO MAXIMILIANO CALLE GALVEZ**, ha realizado la tesis conforme exigencias establecidas por la Facultad, para su preparación y elaboración; el mismo que está concluido y listo para ser sustentado.

Atentamente,



Mg. Víctor Daniel Hajar Hernández

Docente Asesor
Código N° 044434

INFORME N° 011-JARU-T-2017

AL : **Dr. Ricardo Alfredo Díaz Bazán Ph.d**
Decano de la Facultad de Derecho y Ciencia Política

DE : **Dr. José Antonio Rodríguez Ulloa**
Docente Asesor Temático
Código N° 003670

REFERENCIA: Resolución Decanal N° 2593 - 2017- FDYCP- UAP

ASUNTO : Asesoría Temática: Tesis

BACHILLER : Hugo Maximiliano Calle Gálvez

**Título: "CREACIÓN DE LA BRIGADA REGIONAL EN LA
RESPUESTA INMEDIATA COMO ROL DEL
EJÉRCITO EN EL SINAGERD"**

FECHA : Lima, 09 de noviembre de 2017.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con relación a la referencia, a fin de hacer de vuestro conocimiento el presente informe, la evaluación de los aspectos de forma y fondo:

1. DE LOS ASPECTOS DE FORMA

Se ha considerado la **Resolución Vicerrectoral N° 2342-2013-VIPG-UAP**, que regula la estructura del proyecto de Tesis, la estructura de la Tesis, y que hace referencia a las **normas del APA**.

2. DE LOS ASPECTOS DE FONDO

TÍTULO DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

Con relación al título del tema de investigación consideramos claro, preciso, adecuado y expresado de acuerdo a los parámetros de la Universidad Alas Peruanas.

DEL CAPÍTULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

- Descripción de la realidad problemática, este acápite del trabajo de investigación cuenta con los requisitos y naturaleza de un estudio coherente, el mismo que obedece al método deductivo.
- Delimitación de la Investigación, se hizo de acuerdo a los parámetros de la Universidad Alas Peruanas, tomando en cuenta, la delimitación espacial, temporal, social y conceptual.
- Problemas de la Investigación; respecto a este punto el bachiller, ha desarrollado tanto el problema general como los problemas específicos, de acuerdo a una adecuada operacionalización de las variables.

- Objetivos de la Investigación, se observa un planteamiento adecuado de los mismos, tanto del objetivo general como de los específicos, además fueron redactados con verbos en infinitivo, tal como advierte la teoría.
- Hipótesis y variables de la investigación, existe un planteamiento adecuado de las mismas, obedeciendo a la formulación del problema.
- Metodología de la investigación, expresa un tratamiento metodológico adecuado al diseño planteado de acuerdo a los parámetros de la Universidad Alas Peruanas.
- Justificación e importancia de la investigación; referente a este punto, el tesista considera su justificación teórica, metodológica y practica de acuerdo a los criterios establecidos por la teoría de la investigación científica.

EL CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO

- Antecedente de la Investigación, considera adecuadamente, tanto los antecedentes internacionales, como los nacionales, tomando en cuenta el sistema de referencias bibliográficas APA, en su sexta edición.
- Bases Teóricas, considera adecuadamente todo el fundamento teórico del trabajo de investigación, tomando en cuenta la importancia de los temas a partir de las variables de investigación, siempre tomando en cuenta las normas APA.
- Bases Legales, considera la normativa vigente respecto al tema materia de estudio, tomando en cuenta la jerarquía de los diferentes cuerpos legales existentes tanto en el país como en el extranjero.
- Definición de Términos Básicos, conceptúa los términos relacionados con las variables y dimensiones del tema materia de estudio.

DEL CAPÍTULO III: PRESENTACIÓN, ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

- Análisis de Tablas, se realizó el análisis e interpretación de los resultados obtenidos de la aplicación del instrumento (cuestionario)
- Discusión de Resultados se contrasto los resultados encontrados con los antecedentes de la investigación.
- Conclusiones cumplen con la exigencia de investigación respondiendo a los objetivos propuestos.
- Recomendaciones cumple con plantear alternativas y sugerencias de acuerdo al marco jurídico vigente y las conclusiones de la investigación.
- Fuentes de información cumple con los registros de las fuentes de información bibliografías, hemerográficas y electrónicas con las exigencias de la norma APA.

ANEXOS

Matriz de Consistencia

Instrumento(s)

Cuestionario de Preguntas

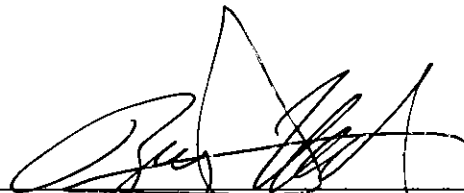
Validación de instrumento por expertos (Ficha de validación del instrumento. Juicio de expertos)

Anteproyecto de Ley

CONCLUSIÓN

Por lo expuesto, habiéndose cumplido con las sesiones de asesoramiento correspondiente al **aspecto Temático** considero que el bachiller Hugo Maximiliano Calle Gálvez, ha realizado la tesis conforme exigencias establecidas por la Facultad, para su preparación y elaboración; el mismo que está concluido y listo para ser sustentado.

Atentamente,



Dr. José Antonio Rodríguez Ulloa
Docente Asesor Temático
Código N° 003670

Dedicatoria

Ala memoria de mis padres, y a mi esposa e hijos que son el impulso de mi vida.

Agradecimiento

A mi esposa, a mis hijos y nietos por su aliento permanente, y constante paciencia que siempre me demostraron. Agradezco además a todas aquellas personas que en forma directa e indirecta me apoyaron y aportaron para que culmine este trabajo de investigación.

Reconocimiento

Agradezco a la Universidad Alas Peruanas por permitirme realizar este proyecto, al Dr. José Antonio Rodríguez Ulloa y al magíster Daniel Hajar Hernández por sus consejos y entender mis ideas llegando a cumplir con mi objetivo.

INDICE

Caratula	i
Dedicatoria	ii
Agradecimiento	iii
Reconocimiento	iv
Índice	v
RESUMEN	vii
ABSTRACT	ix
INTRODUCCIÓN	xi
CAPÍTULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	13
1.1 Descripción de la Realidad Problemática	13
1.2 Delimitación de la Investigación	17
1.2.1. Delimitación Espacial	17
1.2.2. Delimitación Social	17
1.2.3. Delimitación Temporal	17
1.2.4. Delimitación Conceptual	17
1.3 Problema de Investigación	18
1.3.1. Problema general	18
1.3.2. Problemas específicos	18
1.4 Objetivos de la Investigación	18
1.4.1. Objetivo General	18
1.4.2. Objetivos Específico	18
1.5 Supuestos y Categorías de la Investigación	18
1.5.1. Supuesto	18
1.5.2. Categoría	19
1.5.3. Subcategorías	19
1.6 Metodología de la Investigación	20
1.6.1. Tipo y Nivel de la investigación	20
a) Tipo de Investigación	20
b) Nivel de Investigación	20

1.6.2. Método y Diseño de la Investigación.....	21
a) Método de Investigación.....	21
b) Diseño de investigación.....	22
1.6.3 Población y muestra de la Investigación.....	22
a) Población.....	22
b) Muestra.....	23
1.6.4. Técnicas e Instrumentos de recolección de datos.....	24
a) Técnicas.....	24
b) Instrumentos.....	25
1.6.5. Justificación, Importancia y Limitaciones de la Investigación.....	26
a) Justificación.....	26
b) Importancia.....	27
c) Limitaciones.....	28
CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO.....	29
2.1. Antecedentes de la investigación.....	29
2.2. Bases Legales.....	49
2.3. Bases Teóricas.....	50
2.4. Definición de términos básicos.....	73
CAPÍTULO III: PRESENTACIÓN, ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS.....	76
3.1. Análisis de Tablas.....	76
3.2. Discusión de Resultados.....	102
3.3. Conclusiones.....	107
3.4. Recomendaciones.....	108
3.5. Fuentes de Información.....	109
ANEXOS.....	113

RESUMEN

El Ejército en forma integral debe de estar preparado para intervenir ante desastres originados por fenómenos naturales y los de origen antrópico de características destructivas, en este sentido se vio por conveniente la "Creación de la Brigada Regional Especializada en la Respuesta Inmediata como Rol del Ejército en el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres - SINAGERD" con el objetivo de determinar la importancia de la creación de la Brigada Regional Especializada en la Respuesta inmediata como rol del Ejército en el SINAGERD. La metodología empleada para la presente investigación es de tipo básica, porque mantiene como propósito recoger información de la realidad y enriquecer el conocimiento científico, nivel es descriptivo, su preocupación primordial radica en describir algunas características fundamentales de conjuntos homogéneos de fenómenos, el método es inductivo porque va de lo individual a lo general, su enfoque es cualitativo, utiliza la recolección y análisis de los datos para afinar las preguntas de investigación o revelar nuevas interrogantes en el proceso de interpretación, el paradigma es interpretativo, la población, especialistas 10, abogados, militares, docentes UAP, la muestra representativo, abogados, militares, docentes UAP, especialistas en Gestión de Riesgos de Desastres 04, la técnica es la entrevista. Existen dos tendencias observadas en los últimos años, la primera es crear unidades militares específicas para emergencias, la segunda modalidad, es de asignar la misión de alivio de las consecuencias de las catástrofes naturales sin dotarlas de medios particulares ni de una preparación específica. Nuestro País se encuentra en zonas vulnerables a desastres naturales, tales como sismos, tsunamis, inundaciones, huaycos y sequias, por lo que es importante la creación de una Brigada Regional Especializada que deba actuar en forma inmediata ante un desastre en cualquier parte de nuestro territorio, evitando así mayores pérdidas de vidas. Se determinó que es necesario crear Unidades Especializadas ya se de tipo Brigadas o Agrupamiento, que ante situaciones de Desastres Naturales

puedan participar en primera línea, en forma rápida, inmediata y oportuna en la asistencia humanitaria proporcionando apoyo a la población afectada. Se recomienda por tanto crear Brigadas Especializadas con elementos especializados conformando Agrupamientos de Respuesta de Acción Inmediata. Asimismo, Incorporar el numeral 15.4 en el artículo 15 del Decreto Supremo N° 048-2011-PCM que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29664 que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastre.

Palabras claves: SINAGERD, Brigadas, Agrupamiento, Especializada.

ABSTRACT

The Army must be fully prepared to intervene in the case of disasters caused by natural phenomena and those of anthropic origin with destructive characteristics. In this sense, the creation of the Regional Brigade in the Immediate Response as the Role of the Army in the SINAGERD "(National System of Disaster Risk Management) in order to determine the importance of the creation of the Specialized Regional Brigade in the immediate response as the role of the Army in SINAGERD. The methodology used for the present research is of a basic type, because it maintains as a purpose to collect information from reality and to enrich scientific knowledge, level is descriptive, its primary concern lies in describing some fundamental characteristics of homogeneous sets of phenomena, the method is inductive because it goes from the individual to the general, its approach is qualitative, it uses data collection and analysis to refine the research questions or reveal new questions in the interpretation process, the paradigm is interpretive, the population, specialists 10, lawyers , military, UAP teachers, representative sample, lawyers, military, UAP teachers, specialists in Disaster Risk Management 04, technique is the interview. There are two trends observed in recent years, the first is to create specific military units for emergencies, the second modality, is to assign the mission of alleviation of the consequences of natural disasters without providing them with particular means or specific preparation. Our country is located in areas vulnerable to natural disasters, such as earthquakes, tsunamis, floods, huaycos and droughts, so it is important to create a Regional Specialized Brigade that must act immediately to a disaster in any part of our territory, thus avoiding further loss of life. It was determined that it is necessary to create Specialized Units, such as Brigades or Clustering, that in situations of Natural Disasters can participate in the first line, quickly, immediately and in a timely manner in humanitarian assistance providing support to the affected population. It is therefore recommended to create Specialized Brigades with specialized elements forming Immediate

Action Response Groupings. Likewise, amend the Regulations of Law No. 29664 that creates the National System of Disaster Risk Management, in relation to General Provisions.

Key words: SINAGERD, Brigades, Grouping, Specialized.

INTRODUCCIÓN

En el Perú los desastres naturales han estado presentes durante muchos años los Terremotos 1678, 1746, 1940, 1970 y 2007 que han sido desastrosos y han afectado a la población en cuanto pérdidas de vidas, materiales, infraestructuras, así mismo los tsunamis que a consecuencia de los sismos han ocurrido en los años 1716, 1746 que fue en el Callao uno de los más destructivos registrados hasta la fecha, 1974, 1996 y el último en el 2001 ocurrido en Camaná originado por un sismo con epicentro en el mar al noroeste de Ocoña, 6,9 escala de Richter, inundaciones ocasionados por el Fenómeno del Niño, 1982 – 1983, 1997- 1998, huaycos, etc., teniendo además los fenómenos antrópicos que han sido ocasionados por el hombre. A consecuencia de múltiples desastres que han afectado a nuestro País, se ha visto por conveniente la creación de un marco legal y normativo, aprobado en el 2011, la Ley N°29664 que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, teniendo dos organismos uno ejecutor el INDECI, como parte de preparación y respuesta y rehabilitación ante situaciones de desastres y otro organismo CENEPRED, Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres, tiene a su cargo los procesos de estimación, prevención y reducción del riesgo y el proceso de reconstrucción. La Ley N° 29664, cuenta además con su respectivo reglamento que permitirá desarrollar sus componentes, procesos y procedimientos, así como los roles de las entidades conformantes del sistema. El Objetivo de la presente investigación, es determinar la importancia de la creación de la Brigada Regional Especializada en la respuesta inmediata como rol del Ejército en el SINAGERD. Es importante este trabajo de investigación porque nos permitirá resolver algunos problemas aún no resueltos en la gestión o manejo de los desastres naturales y tecnológicos que los conocimientos básicos, esenciales para salvar la vida y proteger la salud, no está llegando a los que más necesitan, la inmensa masa de pobres del

país, que viven en regiones con alto peligro de fenómenos naturales intensos o extremos.

Este trabajo de investigación está organizado en tres capítulos. En el primero se describe la metodología empleada, el planteamiento del problema, las delimitaciones de la investigación. En esta parte se detalla los problemas ya sea general y las específicas como los objetivos de la investigación y los supuestos, categorías y subcategorías.

En el segundo capítulo, referido al marco teórico, es donde se desarrolla y se sustenta la investigación en tres puntos importantes, antecedentes de investigación, bases legales y las bases teóricas y se definen los principales conceptos que se utilizan en el trabajo de investigación.

En el Tercer capítulo se presentan los análisis e interpretación de los resultados obtenidos con respecto a las entrevistas realizadas a los especialistas del tema de investigación. Dentro este capítulo se expone las conclusiones y recomendaciones que resultan de la investigación lo que permitirá mejorar los riesgos que se presentan en los desastres naturales.

El Autor

CAPÍTULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1. Descripción de la Realidad Problemática

A Nivel Mundial las NACIONES UNIDAS manifiesta que las pérdidas económicas globales por desastres naturales como terremoto, inundaciones, sequías y ciclones han continuado incrementándose para alcanzar un promedio anual de entre 250,000 y 300,000 millones de dólares, según un reporte de la Organización de las Naciones Unidas publicado por esta Organización.

El reporte producido por la Oficina para la Reducción de Riesgo de Desastres de la ONU, calcula que una inversión de 6,000 millones de dólares anuales en medidas para reducir el riesgo de desastres ahorraría al mundo pérdidas por 360,000 millones de dólares en los siguientes años.

"El reporte es una llamada de atención para que los países aumenten su compromiso a invertir en soluciones inteligentes para fortalecer la resistencia a desastres ", dijo Margareta Wahistrom, representante especial de la ONU sobre reducción de riesgo de desastres.

Señalo que éste será un tema crucial en la Tercera Conferencia Mundial de la ONU sobre Reducción de Riesgo de Desastres 2015-2030, a realizarse en Sendai, Japón, el 14 al 18 de marzo 2015, donde se espera la asistencia de aproximadamente 8,000 participantes, incluidos muchos líderes mundiales.

El secretario general de la ONU Ban Ki-moon, quien asistirá a la conferencia de Sendai, dijo que "el mundo está padeciendo desastres naturales más frecuentes y más intensos". Agrego que esas calamidades son también mucho más letales en los países pobres y recordó que las naciones de renta mediana y baja sufren cerca de 90 por ciento de las muertes.

La ONU nos hace ver que los países de todo el mundo tomen conciencia y se comprometan a reducir los riesgos de desastres, ya que el mundo está padeciendo desastres naturales más frecuentes y más intensos.

A Nivel Regional la OEA nos manifiesta que es importante destacar que los países más vulnerables a los desastres naturales tales como los pequeños Estados Insulares en desarrollo son también los países más vulnerables a los impactos del cambio climático, incluyendo las inundaciones. Además, el impacto de los desastres paraliza el crecimiento económico y social en todos los países en desarrollo, mientras se entiende que a su vez la clave para reducir la vulnerabilidad es el progreso.

Declaración de Estado de Emergencia y Poderes de Emergencia, muchos de los países de la región cuentan con disposiciones constitucionales relacionadas a la declaración de un estado de emergencia y estas disposiciones han otorgado tradicionalmente poderes del estado de emergencia al ejecutivo.

El Establecimiento y las Atribuciones de las Agencias de Protección Civil y de Gestión de Emergencia, la mayoría de los países en la región han establecido agencias de protección civil o de gestión de emergencias con programas y en algunos casos hasta sistemas nacionales, regionales y descentralizados que operan en conjunto con comités de emergencia. Sin embargo, lo que no siempre queda claro es la capacidad de estas agencias de cumplir a cabalidad con su papel, medida que la legislación les otorga un sinnúmero de atribuciones incluyendo la autoridad de planificar y mitigar desastres en adición a la gestión y la respuesta.

A lo manifestado por la OEA, que la vulnerabilidad existente en los países Pequeños Estados Insulares en Desarrollo están expuestos a los desastres naturales (inundaciones, sequias, sismos, tsunamis, tormentas) y estos deben de minimizar los desafíos actuales a través de acciones concertadas en todos los niveles. Así mismo los países de la región han establecido agencias de protección civil o de gestión de emergencias para reducir las vulnerabilidades que presentan esos países.

El BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID) dice que América Latina y el Caribe enfrentan costos económicos y sociales potencialmente paralizantes en caso de desastres naturales y debe ser más para reducir

los riesgos y preparar las finanzas del gobierno para responder a eventuales catástrofes, según un nuevo conjunto de indicadores divulgados por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

Las pérdidas humanas y económicas causadas por desastres naturales se han incrementado en esta región en el último siglo, como consecuencia del crecimiento demográfico, la urbanización no planificada, la sobreexplotación de los recursos naturales y, probablemente, los efectos del cambio climático.

Terremotos, inundaciones y tormentas causaron US\$ 34 mil millones en pérdidas económicas en 2000-2009, en comparación con las pérdidas de US\$729 millones en la década de 1940.

Por ejemplo, los indicadores muestran que, si Perú se viera afectado hoy por un terremoto similar al que afectó a México a mediados de este año, podría sufrir pérdidas económicas de hasta US\$15.800 millones.

Los daños causados en Perú por el fenómeno climático de El Niño Costero superan los US\$ 3,100 millones

“La región se enfrenta a niveles significativos de riesgo que, aparentemente, no están siendo considerados en su totalidad por los hacedores de políticas y la sociedad en general. De acuerdo a nuestras estimaciones, América Latina y el Caribe han mostrado niveles insatisfactorios de gestión de riesgo”, dijo Héctor Malarín, jefe de la División de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Gestión de Riesgo del BID. “A fin de mejorar su gestión del riesgo, los países deben de actualizar sus políticas, y mejorar la integración entre los organismos que se encuentran ubicados en el nivel central y subnacional de los respectivos gobiernos, así como invertir para reducir, retener y transferir estos riesgos”.

El BID que los países de América Latina y Caribe deben preparar las finanzas en sus diferentes áreas para poder afrontar y responder en forma efectiva a los posibles desastres naturales que se le presenten.

A Nivel Nacional el Instituto Nacional de Defensa Civil - INDEC, manifiesta que la sociedad peruana no ha recibido los conocimientos adecuados sobre

el tema de los desastres naturales. Asimismo, indico que a los desastres naturales debemos sumarles la vulnerabilidad existente en nuestro país como la población cercana a las quebradas, a las riveras de los ríos, los hogares que invaden las líneas de alta marea, el tipo de suelo, entre otros. Todo ello genera un tipo de vulnerabilidad.

La evaluación de daños que ha realizado INDECI comprende a los departamentos de Amazonas, Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Ica, Junín, La Libertad, También a Lambayeque, Lima, Loreto, Madre de Dios, Moquegua, Pasco, Piura, Puno, San Martín, Tacna, Tumbes, y Ucayali.

Todas las regiones mencionadas han sido afectadas por deslizamientos, inundaciones, granizadas, lluvias, tormentas eléctricas, nevadas y huaicos. Según el reporte del Centro de Operaciones de Emergencia Nacional, la región Loreto registra el mayor número de damnificados (13.276) y afectados (42.088). Mientras que Cajamarca lidera la cifra de fallecidos, según dio Cuenta Andina.

En cuanto a INDECI, nos hace ver que la sociedad recién toma conciencia cuando se presentan estas eventuales catástrofes, comienza lo sucedido en Chile en dos oportunidades (sismos y tsunamis) y ahora el cambio climático que trae como consecuencia el fenómeno el Niño.

INEI que en el marco y cumplimiento de la Ley N° 29664, en el mes de noviembre del año 2012, se realizó la presentación oficial del Protocolo Operativo del Sistema Nacional de Alerta de Tsunami (PO- SNAT), el cual tiene por objeto definir las responsabilidades y criterios de acción de las entidades involucradas dentro del proceso de información, alerta y/o alarma en caso se produzca un evento tsunamigéno, convirtiéndose así, en el segundo país de la región, después de Chile, que cuenta con este instrumento de trabajo. Este protocolo determina que ante la ocurrencia de un sismo de origen cercano, el instituto Geofísico del Perú (IGP) proporcionara los parámetros sísmicos de localización (Latitud, longitud, profundidad y magnitud) a la Dirección de hidrografía y Navegación de la

Marina de Guerra del Perú, instituto que previo análisis y evaluación de estos datos determinara la posibilidad que ocurra un tsunami, información que será transmitida al Instituto Nacional de Defensa Civil y la Capitanía de Puertos para que sea difundida a las autoridades locales correspondientes. El Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI, nos hace ver que importante es la Ley N° 29664, que da responsabilidades a las entidades involucradas dentro del proceso de información, alerta y/o alarma en caso se produzca un evento tsunamigénico.

1.2 Delimitación de la Investigación

1.2.1. Delimitación Espacial

El presente trabajo se desarrolló en el Departamento de Lima y Provincia Constitucional del Callao.

1.2.2. Delimitación Social

El presente trabajo de investigación está dirigido a los tres niveles Gobierno – Regionales y Locales donde se desarrolló esta investigación.

1.2.3. Delimitación Temporal

El objeto de la investigación tomo como punto de partida el mes de agosto de dos mil quince, con la formulación de la pregunta de investigación, la elaboración de la matriz de consistencia y el instrumento, terminando en Setiembre del 2017 con las Conclusiones y Recomendaciones.

1.2.4. Delimitación Conceptual

La presente investigación se desarrolló con los conceptos de Seguridad humana, Especialización, sismos, tsunamis, terremotos, gestión de riesgo, riesgo, desastre y peligro y otros referentes al tema de investigación.

1.3 Problema de Investigación

1.3.1. Problema general

¿Cuál es la importancia de la creación de la Brigada Regional en la respuesta inmediata como rol del Ejército en el SINAGERD?

1.3.2. Problemas específicos

- a) ¿Cuál es el Marco Legal para la creación de la Brigada Regional en la respuesta inmediata como rol del Ejército en el SINAGERD?
- b) ¿Cuál es el cumplimiento de la función del rol del Ejército?
- c) ¿Cuál es la Acción Humanitaria del Ejército?

1.4 Objetivos de la Investigación

1.4.1. Objetivo General

Determinar la importancia de la creación de la Brigada Regional en la respuesta inmediata como rol del Ejército en el SINAGERD.

1.4.2. Objetivos Específico

- a) Identificar cuál es el marco legal de la creación de la Brigada Regional en la respuesta inmediata como rol del Ejército en el SINAGERD.
- b) Describir cuál es el cumplimiento de la función del rol del Ejército.
- c) Detallar cuál es la Acción Humanitaria del Ejército.

1.5 Supuestos y Categorías de la Investigación

1.5.1. Supuesto

Si es importante la creación de la Brigada Regional en la Respuesta Inmediata como Rol del Ejército en el SINAGERD.

Es muy importante ya que el Ejército tiene una Organización que le va permitir intervenir en forma inmediata en cualquier lugar del Territorio Nacional ante una Catástrofe con la necesaria rapidez y eficacia. (Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional, 2008, p.95)

1.5.2. Categoría

La Creación de la Brigada Regional en la respuesta inmediata como rol del Ejército en el SINAGERD.

Con la creación de las Brigadas Regionales se permitirá actuar en forma inmediata y contundente en aquellos lugares donde las situaciones de desastres lo necesiten ya que tienen un personal altamente calificado y lo tiene permanentemente, así como el material que lo tiene disponible para actuar cuando sea necesario. (Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional, 2008, p.95).

1.5.3. Subcategorías

a) Marco Legal de la SINAGERD.

El Marco Legal que permite la creación de esa Brigada Regional, nos dice que el país debe contar con una adecuada capacidad de respuesta ante los desastres, con criterios de eficacia y eficiencia, es así la creación de esas instituciones permitirá tener esa respuesta inmediata que se necesita ante situaciones de desastres en cualquier lugar de nuestro Territorio Nacional. (Congreso de la Republica, Ley N° 29664, 2011, p.2).

b) Cumplimiento de la Función del Rol del Ejército.

El Ejército como institución debe participar en el Sistema Nacional de Gestión de Riesgos de Desastres, mediante acciones en casos

de emergencia en zonas de desastres, aplicando los planes institucionales de protección civil. (Poder Ejecutivo, Decreto Legislativo N° 1137, 2011, p.5).

c) El Ejército en la Acción Humanitaria.

El Humanitarismo impulsa a la gente a salvar vidas, aliviar el sufrimiento y promover la dignidad humana en desastres naturales; así como también contribuir en el mantenimiento, construcción o consolidación de la Paz, el Ejército dentro del Conjunto de las Fuerzas Armadas ha participado en esas misiones. (Puertas, E. y Fernández. 2010. P.138).

1.6 Metodología de la Investigación

1.6.1. Tipo y Nivel de la investigación

a) Tipo de Investigación

Básica

La presente investigación es de tipo básico porque mantiene como propósito recoger información de la realidad y enriquecer el conocimiento científico, orientándose al descubrimiento de principios y leyes. (Sánchez y Reyes, 2002-p.13).

En esta investigación la información recolectada es para determinar la importancia de la creación de una Unidad Especializada en el Ejército para el apoyo inmediato a la población afectada.

b) Nivel de Investigación

a) Descriptivo

La investigación de tipo descriptiva trabaja sobre realidades de hechos, y su característica fundamental es la de presentar una interpretación correcta. Para la investigación descriptiva, su preocupación primordial radica en descubrir algunas características fundamentales de conjuntos homogéneos de fenómenos, utilizando criterios sistemáticos que permitan poner de manifiesto su estructura o comportamiento. De esta forma se puede obtener las notas que caracterizan a la realidad estudiada. (Sabino, 1986, p. 51).

Esta investigación nos permitirá trabajar con hechos reales para seguir investigando y llegar a conclusiones que permitirá dar recomendaciones correctas.

b) Explorativo.

Se realiza cuando el objetivo es examinar un tema o problema de investigación poco estudiado, del cual se tienen muchas dudas o no se ha abordado antes. (Hernández, 2014, p.97).

Para esta investigación es muy importante porque me permitirá estudiar más este problema sobre gestión de riesgo de desastres ya que son impredecibles dándose en cualquier momento, ocasionado pérdidas de vida y propiedades.

1.6.2. Método y Diseño de la Investigación

a) Método de Investigación

El método utilizado en la presente investigación es Inductivo, es un procedimiento que va de lo individual a lo general, además de ser un procedimiento de sistematización que, a partir de

resultados particulares, intenta encontrar posibles relaciones generales que la fundamenten. (Gómez, 2012- p.14)

b) Diseño de investigación

El diseño es el plan o la estrategia que se desarrolla para obtener la información que se requiere en una investigación y responde al planeamiento. (Hernández, 2014, p. 7).

El diseño de la siguiente investigación es No experimental, podría definirse como la investigación que se realiza sin manipular deliberadamente variables. Es decir, se trata de estudios en los que no hacemos variar en forma intencional las variables independientes para ver su efecto sobre otras variables. Lo que hacemos en la investigación no experimental es observar fenómenos tal como se dan en su contexto natural y el diseño Transeccional o transversal recolectan datos en un solo momento, en un tiempo único (Liu, 2008 y Tucker, 2004). Su propósito es describir variables y analizar su incidencia e interrelación en un momento dado. (Hernández, 2014-pp.152-154).

1.6.3 Población y muestra de la Investigación

a) Población

Es el conjunto de todos los casos que concuerdan con una serie de especificaciones. Una vez que se ha definido cuál era la unidad de muestreo/análisis, se procede a delimitar la población que va a ser estudiada y sobre la cual se pretende generalizar los resultados. (Hernández, 2014-p. 174).

Para la siguiente investigación se tomó como población a los abogados, militares y especialistas en gestión de riesgo en desastres, que tienen como criterio en común que son conocedores en la conducción de las operaciones de emergencias en caso de desastres.

Especialistas en gestión de riesgo en desastres	Población
-Profesionales especialistas en gestión de riesgo y desastres.	10

Fuente: Abogados, Militares, Especialistas en gestión de riesgos en desastres.

b) Muestra

La muestra es, en esencia, un subgrupo de la población. Digamos que es un subconjunto de elementos que pertenecen a ese conjunto definido en sus características al que llamamos población y la muestra no probabilística, también llamadas muestras dirigidas, suponen un procedimiento de selección orientado por las características de la investigación, más que por un criterio estadístico de generalización. (Hernández, 2014-p. 189).

Para la siguiente investigación se tomó como muestra a los abogados, militares, y especialistas en gestión de riesgos en desastres.

Especialistas en Gestión de Riesgos en Desastres	Muestra
<ul style="list-style-type: none"> - Profesionales en gestión de riesgo y desastres. - Profesionales que participan en la respuesta ante desastres. - Profesionales de Defensa Civil de los gobiernos regionales. 	04

Fuente: **Elaboración propia**

1.6.4. Técnicas e Instrumentos de recolección de datos

a) Técnicas

Son procedimientos metodológicos y sistemáticos que se encargan de operativizar e implementar los métodos de investigación y que tienen la facilidad de recoger información de manera inmediata, las técnicas son también una invención del hombre y como tal existen tantas técnicas como problemas susceptibles de ser investigados. (Deymor y Villafuerte, 2015).

Fichaje

El fichaje es una técnica utilizada especialmente por los investigadores. Es un modo de recolectar y almacenar información, cada ficha contiene una serie de datos extensión variable pero todos referidos a un mismo tema, lo cual le confiere unidad y valor propio. (Pérez, 2013-p.1)

Encuesta

Método de obtención de información mediante preguntas orales, escritas realizadas a universo, muestra, personas, que se ajusta al problema de una investigación. (Briones, 2008, p.99).

b) Instrumentos

Un instrumento de recolección de datos es en principio cualquier recurso de que pueda valerse el investigador para acercarse a los fenómenos y extraer de ellos información. De este modo el instrumento sintetiza en sí toda la labor previa de la investigación, resume los aportes del marco teórico al seleccionar datos que corresponden a los indicadores y, por lo tanto a las variables o conceptos utilizados. (Sabino, 2015).

Entrevista

Se define como una reunión para conversar e intercambiar información entre una persona (el entrevistador) y otra (el entrevistados). (Hernández, 2014, p.403).

c) Criterios de validez y confiabilidad de los instrumentos

El juicio de expertos se define como una opinión informada de personas con trayectoria en el tema, que son reconocidas por otros expertos cualificados en éste, y que pueden dar información, evidencia, juicios y valoraciones. (Escobar-Pérez & Cuervo-Martínez, 2008, p.29).

1.6.5. Justificación, Importancia y Limitaciones de la Investigación

a) Justificación

Consideramos que la justificación son los alegatos fundamentales en que se sostiene toda investigación, es así que la tesis expuesta comprende razones específicas y fundamentales, considerando a lo establecido por los siguientes autores: (Hernández, R. Fernández, C. Baptista, P, 2014), La justificación de la investigación indica el porqué de la investigación exponiendo sus razones. Por medio de la justificación debemos demostrar que el estudio es necesario e importante, (pág. 40). y (Gómez, S. 2012) Quien manifiesta que teniendo el tema y el planteamiento, debemos preguntarnos: ¿paraqué se investiga?, y ¿hacia dónde deseamos llegar?, estas incógnitas nos conducirán a establecer objetivos precisos del proceso de investigación. Los objetivos son guías del estudio, y durante el desarrollo de la investigación deben estar siempre presente. (pág. 28).

Teórica

La presente tesis tiene como base fundamental las fuentes de información expuestas en el marco teórico, los que nos han permitido plantear los supuestos de la investigación que se sostienen en conocimiento dado y nuevos resultados de la interpretación de las teorías, lo que puede dar motivo a generar controversias, discusiones además de ser complementadas por otros investigadores en el tema.

Práctica

La necesidad de la creación de la Brigada Regional que deberá actuar en forma inmediata ante un desastre en cualquier parte de

nuestro territorio, existiendo pues un beneficiado con el tema que se plantea en la presente tesis.

Metodológica

La Investigación se ha elaborado dando cumplimiento a las normas metodológicas, desde la selección del tema, la elaboración de la matriz de consistencia, y la consulta con los expertos para que el trabajo sea coherente y eficaz, dando lugar a la elaboración del instrumento.

Legal

La investigación se sostiene en un marco legal como lo es la Constitución Política del Perú, en su artículo 137 y 171 respectivamente, la Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastre (SINAGERD), Ley N° 29664(2011).

b) Importancia

(Ortiz, E., Bernal, M., 2010) La importancia de la investigación científica es que nos ayuda a mejorar el estudio porque nos permite establecer contacto con la realidad a fin de que la conozcamos mejor (pág., 2). Es importante esta investigación, porque nos permitirá resolver algunos problemas aún no resueltos en la gestión o manejo de los desastres naturales y tecnológicos. conocimientos básicos y esenciales para salvar la vida y proteger la salud, los cuales no están llegando a los más necesitados es decir la inmensa masa de pobres del país, que viven en regiones con alto riesgo expuestos a fenómenos naturales intensos o extremos.

c) Limitaciones

(Galán, M., 2010). Una vez justificada la investigación, es necesario plantear las limitaciones dentro de las cuales ésta se realizará no todos los estudios tienen las mismas limitaciones cada investigación es diferente y particular dando como resultado que las limitaciones en un proyecto de investigación pueden tener limitaciones en el tiempo, en el espacio o territorio, de los recursos y otras limitaciones pueden ser de información o acceso a ella. Como se verá existen limitaciones en la realización de trabajos de la investigación, pero puedo decir que se ha superado dichas limitaciones, por lo que presento la tesis.

Económica

Para la viabilidad de la investigación está íntimamente relacionada con la disponibilidad del recurso económico que es importante para la continuidad del trabajo de investigación.

Recojo de Información

En cuanto al recojo de información, no ha sido una limitación en vista que mi estudio de investigación hay a nivel mundial, como regional y nacional lo que me ha permitido recoger información (bibliotecas, hemerotecas, archivos, ficheros, centros estadísticos).

Recojo de Datos

Son técnicas y herramientas que voy a utilizar para el análisis de mi investigación, los cuales pueden ser entrevistas, la encuesta, el cuestionario, la observación etc. Todos esos instrumentos se aplicarán en un momento particular, con la finalidad de buscar información que será útil a mi investigación.

CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO

2.1 Antecedentes de la investigación

Antecedente Internacional

ARROYO DE LA ROSA, R. (2012). Este documento es un extracto y actualizado del Trabajo Fin de Máster realizado por el autor en el año 2011 para el "Máster de Fundamentos de Paz, Seguridad y Defensa" del Instituto Gutiérrez Mellado y la UNED, y que fue dirigido por la Doctora Da Sonia Alda Mejías, con el título "ACTIVACIÓN DE UNIDADES MILITARES ESPECIALIZADAS EN PROTECCIÓN CIVIL EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE". El objetivo es que hoy día la seguridad se ha convertido en la principal preocupación de la comunidad internacional como reflejo, desde el año de 1994 el programa de las Naciones Unidas para el desarrollo (PNUD) incluyó dentro de este concepto, la Seguridad Humana como un factor fundamental, y dentro de ella, la seguridad de las personas como un componente a proteger. Existen dos tendencias observadas en los últimos años, La primera es crear unidades militares específicas para emergencias. En esta primera opción, las unidades militares comienzan a atender emergencias habiendo adquirido un adiestramiento específico para acometer emergencias. Por lo general se están obteniendo resultados óptimos ya que no solo colaboran en la mitigación de los daños en las zonas afectadas, sino que además han fortalecido los sistemas de defensa civil. La segunda tendencia, es la de asignar la misión de alivio de las consecuencias de las catástrofes naturales sin dotarlas de medios particulares ni de una preparación específica. Hay dos principios de actuación fundamentales en las intervenciones relacionadas con la protección civil: la prontitud en la intervención y la especialización. Si bien los Ejércitos, por su especial disponibilidad y por su amplio despliegue territorial cumplen el primer principio, está claro que falta el segundo de los principios puesto que en casi ningún Plan de Instrucción y Adiestramiento de las unidades

militares de la región se contempla alcanzar la "especialización" necesaria para actuar en catástrofes. Sin lugar a dudas los efectivos militares son vulnerables al enfrentar situaciones adversas sin ninguna preparación psicológica y sin contar con el material y equipamiento necesario que se requieren para estas circunstancias. La participación de las Fuerzas Armadas en el auxilio de la población afectada por catástrofes, calamidades, u otras necesidades públicas, es tan antigua como la existencia de los ejércitos. Sin embargo, dadas las características inherentes a sus capacidades, organización y forma de actuar, algunos países han apostado en los últimos años por especializar dentro de sus Fuerzas Armadas determinadas unidades para hacer frente a estas situaciones de emergencia nacional. En síntesis, la creación de unidades militares especializadas en protección civil en algunos países de la región es un indicador claro de que los gobiernos quieren aprovechar las características de los ejércitos para ser empleados en la gestión de emergencias. Las unidades militares instruidas y adiestradas para afrontar catástrofes suponen una mejora en las capacidades de los Sistemas Nacionales de Protección Civil. La capacidad de reacción de los Sistemas Nacionales de Protección Civil nunca será suficiente, aunque se activen este tipo de unidades. Sin embargo, la aportación de unidades debidamente entrenadas e integradas en los sistemas puede constituirse en un refuerzo fundamental.

ACUÑA, D. (2011). Realizo una investigación en Chile, en la Universidad de Chile, actividad formativa equivalente para postular al Grado Académico de Magister en Hábitat Residencial, titulado: GESTIÓN DEL RIESGO POR DESASTRES "PROPUESTA METODOLÓGICA PARA IDENTIFICAR Y ANALIZAR CONDICIONES DE VULNERABILIDAD DE LAS EDIFICACIONES EN EL CENTRO HISTÓRICO DE LA SERENA". El objetivo general para Desarrollar una propuesta metodológica para

detectar áreas localizadas en centros históricos que requieran la aplicación de una política específica en torno a la gestión de riesgos, basada en el análisis de las variables constructivas de las edificaciones, identificando la vulnerabilidad de estas construcciones frente a un fenómeno de sismo, todo ello a partir del estudio del caso de la Serena. En cuanto a los habitantes, teniendo como base lo planeado en el Plan de Desarrollo Comunal 2009-2012 (PLADECO), éste presenta las siguientes macro-zonas, clasificación que responde en parte a la división administrativa dada por las Unidades Vecinales, las diferencias de estas macro-zonas están dadas por la situación socio-económicas de sus habitantes, las actividades comerciales y de servicios presentes, la densidad poblacional y también por las tipologías constructivas predominantes. Estas diferencias se expresan en el predominio del autoconstrucción de las viviendas (caleta San Pedro – Las Compañías). En cuanto a la metodología empleada de acuerdo a la experiencia internacional los análisis de la vulnerabilidad de los asentamientos humanos y específicamente los relacionados con lo construido pueden ser abordados por tres métodos distintos, los cuales dependen de los avances tecnológicos, metodológicos, teóricos, entre otros, de los países en donde son implementados. Estos métodos pueden a lo menos clasificarse en: a) Método Dinámico: Modelaciones de fenómenos sobre edificaciones – Simulaciones mecánicas – Calculo de la probabilidad de destrucción b) Métodos de Comparación de la Resistencia: Enfrentan los fenómenos con el diseño de lo construido – Estudian los efectos desastrosos sobre las resistencias – Analizan relación entre fuerza externa y proporción de daño c) Método Empírico Estadísticos: Registran la relación entre fuerza externa y proporción del daño – Recopilación histórica de daños por eventos. Diseño de Instrumentos, sobre la base de los planteamientos recopilados y expuestos con anterioridad y las necesidades analíticas descritas, se desarrollan cuatro tipos de instrumentos de análisis orientados a la

identificación de la vulnerabilidad de las edificaciones, cuya aplicación puede ser local o comunal, dependiendo del alcance buscado y de la información disponible, pudiendo ser desarrollada por especialistas relacionados con la planificación territorial: a) Vulnerabilidad por variables b) Indicadores de vulnerabilidad c) Mapas de vulnerabilidad de las edificaciones d) Zonificación y tipologías de vulnerabilidad. Estos instrumentos responden al componente fundamental de la metodología indicada como propicia para los objetivos del estudio y que son complementarios al método empírico estadístico mencionado. Estos instrumentos se basan en los supuestos de que cada unidad de análisis será posible representar y resumir lo que sucede constructivamente al interior de cada una de ellas, como también asignar un peso específico a la variable predominante resultante dependiendo de su representatividad frente a la vulnerabilidad de las edificaciones. Llegando a las conclusiones: Las ciudades son el resultado material y cultural de un proceso de conformación intervenida directa, activa y progresivamente por los seres humanos mediante la incorporación de distintas escalas de organización social y territorial. Entonces, esta organización es la que presentara distintos niveles de vulnerabilidad frente a las amenazas que representan diferentes fenómenos naturales, siendo responsable, en definitiva de los riesgos a los que expone a dichas ciudades. Dicha vulnerabilidad nos es estática, sino bastante dinámica, hermana con los procesos de modernización (progreso y desarrollo), industrialización (racionalidad tecnológica) y urbanización (concentración territorial) que se observan en cualquier territorio y/o ciudad. De ahí que su análisis es perfectamente local más que global, por lo mismo, está sujeto a diversas interpretaciones, responde a variadas metodologías de análisis y manifiesta amplias dimensiones para el desarrollo humano.

CIENFUEGOS, D. (2011), Esta obra forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la

Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), con el título "LAS FUERZAS ARMADAS Y LA PROTECCIÓN CIVIL: EL PLAN DN-III". Los Objetivos: a.- Proteger a las personas, sus bienes y preservar el entorno ecológico como objetivo fundamental de las actividades de protección civil. b.- Crear cultura de protección civil en el personal militar para prevenir, evitar y/o disminuir los efectos destructivos que causan diversos fenómenos en la sociedad. c.- Profesionalizar las actividades de protección civil, en el Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, para optimizar el uso de los recursos humanos y materiales empleados en la atención de emergencias ocasionadas por desastres naturales o provocados por el hombre. d.- Generar doctrina para la actuación del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos en las actividades de protección civil para el empleo oportuno en tiempo y espacio, del personal militar en las operaciones de auxilio a la población. Resalta como dato importante el hecho de que, en los últimos años para capacitar al personal militar en la aplicación del Plan DN-III-E, las tesis individuales o grupales del personal que cursa Maestrías y Licenciaturas en los planteles educativos militares de tipo superior, se han enfocado al Sistema Nacional de Protección Civil. Los desastres naturales producen en las zonas devastadas un estado psicológico que se caracteriza por una moral quebrantada de la población, lo que aunado a la suspensión temporal de los servicios de seguridad, orden público y administrativos, da lugar a que se cometan diversos delitos (robos, despojos, ultrajes etc.), lo cual exige la intervención de las Fuerzas Armadas en auxilio de las autoridades civiles para conservar el orden y llevar a cabo las operaciones de auxilio en beneficio de la población que resulta damnificada. En síntesis, con base en las experiencias obtenidas en diversas actividades de auxilio a la población civil el Plan DN-III-E, continúa siendo el instrumento operativo militar que permite un apoyo inmediato y oportuno de las fuerzas armadas hacia la población civil afectada por un desastre. Estas

acciones propician la confianza de la población hacia el Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos.

PUERTAS, E. (2010).⁷ En cumplimiento de las resoluciones de Naciones Unidas y de la Unión Europea, España participa activamente en la aplicación de los acuerdos de paz, en la gestión de las tareas de reconstrucción post-conflicto, en las operaciones de ayuda humanitaria y en la lucha contra la piratería, con el título: "EL PAPEL DE LAS FUERZAS ARMADAS EN LA ACCIÓN HUMANITARIA". El objetivo general se trata de un decisivo avance en el proceso de parlamentarización y socialización de la política de seguridad y de la consideración de las Fuerzas Armadas como instrumento del Gobierno al servicio de los derechos humanos, la cooperación al desarrollo y la paz. En cuanto a las misiones empleadas en apoyo a la población tenemos misiones en Somalia, misión ISAF-Afganistán, misión en Haití, operación Atalanta, misiones en Chad y la República Centroafricana, misión en el Líbano, todas aquellas misiones y/o operaciones están amparadas por una fundamentación jurídica internacional y comunitaria como resoluciones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. Diseño de Instrumento, cuenta con un amplio respaldo social según acreditan las encuestas realizadas por el Centro de Investigaciones Sociológicas. Así, en el estudio número 2680 del CIS, sobre la Defensa Nacional y Fuerzas Armadas (VII), DE 10 DE marzo de 2007, se extrajo que el 84.7% de los encuestados está más bien de acuerdo con que España participe en misiones internacionales de paz frente al 10.4% que manifiesta estar en desacuerdo. Asimismo, el 46.7% opinaba que las Fuerzas Armadas españolas habían mejorado, el 43.3% concluía que se habían mantenido igual y solo el 4.6% consideraba que habían empeorado. Llegando a la conclusión, en definitiva, estos datos confirman en uno y otro caso, que, en el último periodo de dos años, la población española conoce y valora positivamente el papel de la Fuerzas Armadas en el exterior. Esto puede

ser debido a la función de los medios de comunicación como actor no tradicional de la Acción Humanitaria. Los medios de comunicación son hoy día un elemento básico en la conformación de los poderes establecidos en las sociedades desarrolladas. En síntesis, el cumplimiento de las funciones actuales del Estado en su dimensión internacional a través de las operaciones de paz y reconstrucción, y la fundamentación derivada de las resoluciones de Naciones Unidas y de la Unión Europea, permiten constatar el avance de nuestro sistema Constitucional hacia la consolidación de un Estado social comprometido con la acción humanitaria en el exterior, respaldado sociológicamente por la ciudadanía, legitimado por las leyes y controlado por las cortes generales.

BRAVO, B. (2009). Realizo una investigación en España, en la Universidad Politécnica de Cataluña, tesis Doctoral, titulado "PROPUESTA METODOLÓGICA PARA LA APLICACIÓN DE LA HERRAMIENTA DE GESTIÓN DE PROYECTOS A LA OPTIMIZACIÓN DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES". Con el objetivo general de desarrollar una propuesta metodológica que proporcione los elementos necesarios para la toma de decisiones en la optimización de la Gestión del Riesgo de Desastres. En cuanto a la población la gestión del riesgo de desastres se ha convertido en un tema de gran importancia debido al incremento de los desastres producidos en los últimos años, lo que ha provocado consigo un aumento de pérdidas humanas, económicas y materiales, los datos obtenidos como resultado de los desastres originados por amenazas naturales y sus impactos en la población, así como sus pérdidas económicas juega un rol esencial en el entendimiento de los factores que incrementan la vulnerabilidad de las personas y de la importancia que tiene la preparación, mitigación y prevención de desastres (EM-DAT, 2004). En esta tesis, y para dar solución a esta limitante se han aplicado herramientas de gestión de

proyectos ya existentes a herramientas de evaluación de la efectividad de la gestión del riesgo también existentes, con el objetivo de diseñar una nueva herramienta útil en la toma de decisiones como parte de un sistema de gestión del riesgo. La metodología de investigación utilizada en esta tesis es de tipo cualitativa, ya que su objetivo es la comprensión centrandose en la indagación en los hechos. En este tipo de metodología, el investigador no se limita a observar, interpreta y analiza los hechos teniendo en cuenta la influencia del entorno social en el que se encuentra. Por otro lado, un enfoque abierto le permite acceder a sus aspectos importantes no previstos, que no sería posible descubrirlos con investigaciones más cerradas. Hernández Sampieri (2003) define la metodología cualitativa según sus características: "El enfoque cualitativo se basa en un esquema inductivo, es expansivo y no siempre genera preguntas de investigación, ni prueba hipótesis preconcebidas, sino que éstas surgen durante el desarrollo del estudio. Es individual, no mide numéricamente los fenómenos estudiados ni tampoco tiene como finalidad generalizar los resultados de su investigación; no lleva a cabo análisis estadístico; su método de análisis es interpretativo, contextual y etnográfico. Así mismo, se preocupa por captar experiencias en el lenguaje de los propios individuos y estudia ambientes naturales" (Hernández et al., 2003). Llegando a la conclusión: que es proponer una metodología para la creación de un portafolio para la gestión del riesgo de desastres (PGRD), integrado por seis portafolios: Portafolio de Planificación Estratégica, Portafolio Operativo, Portafolio Logístico, Portafolio de Evaluación y Control, Portafolio Estructural y Portafolio de Protección Financiera, que puede ser implementados a un área determinada como parte de un sistema de gestión del riesgo. La información proporcionada por la metodología propuesta, es especialmente relevante para los directivos o encargados de la estructura institucional, políticas públicas y acciones destinadas a mejorar la gestión del riesgo de un área determinada.

FLORIAN, E. (2005). Realizo una investigación en Guatemala, en la Universidad de San Carlos de Guatemala Escuela de Ciencias de la Comunicación, Informe Final de Tesis, titulado "LA COMUNICACIÓN EN PREVENCIÓN DE DAÑOS POR TERREMOTO Y SUS EFECTOS EN LOS ESTUDIANTE DE LA ESCUELA DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA". Con el objetivo, evaluar qué efectos han experimentado los estudiantes de la Escuela de Ciencias de la Comunicación de la Universidad de San Carlos de Guatemala cuando reciben mensajes sobre prevención de terremotos por medio de encuestas con preguntas combinadas (abiertas y cerradas). En cuanto a la población la Universidad de San Carlos de Guatemala, específicamente la Escuela de Ciencias de la Comunicación cuenta con una sobrepoblación, que no tiene un espacio adecuado de evacuación al momento de existir un terremoto, es por ello que este estudio investigo el nivel de conocimiento en cuanto a terremotos que tiene dicha población, cuáles son las medidas de prevención que ellos conocen, de donde proviene la información que han recibido y cuál ha sido el efecto que ésta ha causado en ellos. Además, se espera que este estudio haga un llamado a la población para que individualmente investiguen, conozcan y pongan en práctica las normas básicas de prevención, así como que sirvan de entes comunicadores para transmitir a otros esa información. En cuanto a la técnica que utilizaron en el presente estudio fueron: la investigación bibliográfica que consistió en recopilar información existente acerca del tema de estudió por medio de libros, textos, artículos de revistas, periódicos, e internet, todo esto con el fin de obtener conocimiento generales y específicos del tema. La investigación de campo consistió en la recolección de toda la información obtenida por medio de encuestas y entrevistas con estudiante de octavo semestre de licenciatura de la Escuela de Ciencias de la Comunicación, y también con Organización es que tratan este tema y personas que cuentan con antecedentes acerca

del objeto de investigación. Los instrumentos utilizados en la investigación fueron técnicas de Recopilación bibliográfica y documental. La investigación es de tipo descriptivo aborda situaciones recientes o actuales obtenidas de testigos, documentos, fuentes directas. Se explora una realidad actual para describirla y recoger los datos más importantes que permiten predecir acontecimientos a corto, mediano y largo plazo. No se plantea una hipótesis sino más bien se establecen objetivos a cumplir con esta investigación. Aunque cabe aclarar que al finalizar este estudio se realizó un análisis cualitativo de los hallazgos encontrados y se enuncia una hipótesis interpretativa de los fenómenos observados, lo cual se define como una hipótesis emergente. (Chávez Zepeda, 1994:28). Llegando a las siguientes conclusiones, en cuanto a la evaluación del conocimiento que los estudiantes tienen sobre prevención de daños por terremoto, se pudo observar que poseen conocimientos básicos. Ellos consideran que conocen las mediadas principales que les permitirían evitar mayores pérdidas a la hora de que se presente un terremoto. Las encuestas realizadas nos muestran que los estudiantes conocen los lineamientos de cómo elaborar mensajes, porque medios transmitirlos, que es lo más importante a la hora de elaborarlos y en general todo lo concerniente a la comunicación, no así en cuanto a prevención de daños por terremoto. Sus conocimientos no son sólidos, sino que se cuenta únicamente con una idea general, por lo que se considera que no podrían transmitir un mensaje altamente confiable y convincente pues necesitan mayor conocimiento del tema. Lo que recomienda que Catedráticos de la Escuela de Ciencias de la Comunicación de la Universidad de San Carlos de Guatemala tomen conciencia de la importancia del tema y pongan en práctica planes de prevención de daños, haciendo uso de clases magistrales, charlas simulacros impartidos por personas expertas en el tema y literatura al respecto, para formar una mejor cultura de prevención.

Antecedentes Nacionales

ALVAREZ, V. (2014). Realizo una investigación en Perú, en la Pontificia Universidad Católica del Perú, para optar al grado de Magister en Historia, titulado "EL MAR Y LAS POLÍTICAS PREVENTIVAS EN EL PERÚ VIRREINAL: IMPACTO, CONTROL Y VULNERABILIDAD ANTE LOS TSUNAMIS". Con el objetivo será intentar descubrir políticas preventivas en la acción de los gobernantes. Si bien estas acciones no necesariamente pudieron responder a una concientización del riesgo que representa el desarrollo de una sociedad en zonas de elevada amenaza natural, sí pueden permitir establecer una primigenia preocupación por el desarrollo de una sociedad protegida y preparada para afrontar los avatares de naturaleza, desde la gestión gubernamental y en medio de un universo cultural que define el entendimiento de toda la población. Sin embargo. Geográficamente Lima y, primero que nada, el Callao, son zonas de una elevada amenaza natural. Es por ello que los españoles, desde su llegada a esta región, vivieron constantes sismos que generaron violentas irrupciones marítimas que asolaron la tranquilidad de las poblaciones. Pese a dichos avatares y a las constantes ruinas, la actividad política, económica y social continuó su curso, dado que, culturalmente, se adjudicaba la responsabilidad de dichos fenómenos naturales a la ira divina. Las bases metodológicas sobre las que se sustenta la presente tesis se establecen sobre la concepción de los tsunamis como fenómenos complejos, en donde no es posible separar los componentes naturales de los sociales. Es por ello que el análisis se desplaza hacia la comprensión, en un periodo determinado, de las estructuras socio territoriales y las interpretaciones que construyen los diversos sectores de la sociedad con el fin de explicar estos acontecimientos y, así, poder asignar responsabilidades ante las pérdidas humanas y la destrucción de bienes y servicios. Además, una acción política puede determinar una lucha entre intereses hegemónicos

en una sociedad, así como el desarrollo de resistencias sociales alrededor de la implementación de políticas públicas de prevención y control de la crisis. Por otra parte, se debe considerar la dimensión global que ostenta la naturaleza, lo cual implica superar los límites nacionales contemporáneos para la realización de los estudios históricos ambientales. Con este planteamiento metodológico, Ladurie destacó que las fuentes documentales e iconográficas hablan sobre fenómenos naturales excepcionales o recurrentes, lo cual permitiría establecer observaciones empíricas y descriptivas de dichos acontecimientos para dar una aproximación cualitativa a cada fenómeno, lo que denominó como *método acontecimental*. Sin embargo, el autor también advierte de los peligros del determinismo climático o ambiental, es decir, que grandes cambios climáticos conllevan procesos históricos y efectos universales. Llegando a unas de sus conclusiones que, finalmente, la investigación sobre los tsunamis estudiados en esta tesis establece una relación entre los territorios de Perú y Chile. Estas regiones se encuentran directamente hermanadas por la acción de la naturaleza y su integración geográfica a través del Mar del Sur. Este vínculo natural facilitó una red comunicativa que impulsó el comercio y sus defensas. Al ser unas de las zonas más propensas a sufrir catastróficos maremotos en el mundo, la experiencia telúrica común vivida durante el siglo XVII señala que, a través de la figura del virrey, se dirigió una gestión integrada en el desarrollo de políticas preventivas ante futuras amenazas naturales, considerando al riesgo como un factor que debía tomarse en cuenta.

NEUHAUS, S. (2013). Realizo una investigación en Perú, en la Pontificia Universidad Católica del Perú, para optar el grado de Magister en Gerencia Social, titulado "IDENTIFICACIÓN DE FACTORES QUE LIMITAN UNA IMPLEMENTACIÓN EFECTIVA DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES A NIVEL LOCAL, EN DISTRITOS

SELECCIONADOS DE LA REGIÓN DE PIURA". Con el objetivo de identificar algunos factores que estarían limitando una implementación efectiva de la gestión del riesgo de desastres en sus tres tipos de acciones – la prospectiva, correctiva y reactiva – analizando en particular el nivel de institucionalización de la gestión del riesgo de desastres en gobiernos distritales seleccionados de la región de Piura, para proponer medidas orientadas a fortalecer la gestión del riesgo de desastres a nivel local y brindar insumos en el marco de la nueva ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD). Indica que la población está compuesta por los distritos de la región de Piura, además unidades, fuentes y muestra de análisis son la porción de realidad que se observa a fin de encontrar las variables. En esta investigación las unidades han sido los gobiernos locales, específicamente los funcionarios de los gobiernos distritales seleccionados encargado de la gestión del riesgo, los alcaldes de la localidad y su política de gestión del riesgo, así mismo la muestra se conformó de tres gobiernos distritales que todos en el pasado han recibido asistencia técnica en los temas de planificación del desarrollo, gestión del riesgo y Ordenamiento Territorial por parte de la Cooperación Técnica Alemana- GTZ (ahora GIZ). En cuanto a las técnicas e instrumentos de recolección de información las técnicas de recolección de datos utilizados en el marco de esta investigación son la entrevista semi-estructurada, la prueba de conocimientos y la revisión documental, las entrevistas semi-estructurales se aplicaron a diferentes grupos de actores: -Funcionarios de los gobiernos distritales vinculados con el tema de la gestión del riesgo. Se entrevistó a 4 personas de este grupo: de Morropón, el exsecretario Técnico de Defensa Civil del 2006 a 2010 y el jefe del área de catastro y ex secretario técnico de Defensa Civil entre 1998 y 2006; de Buenos Aires, el asistente de obras y encargado de la secretaria técnica de Defensa Civil. Los métodos de investigación que se emplearon para recoger la información fueron métodos cualitativos. Se

consideraron los más idóneos, teniendo en cuenta que lo que se quiere conocer eran aspectos cualitativos de diferentes realidades locales, concretamente percepciones, intereses, opiniones, conductas, motivaciones, etc. de los funcionarios relacionados a la gestión del riesgo de desastres y de las autoridades a nivel local, así como de algunos expertos. Llegando a la conclusión que algunos sectores del Estado han demostrado un incremento de interés y conciencia sobre la importancia de tener en cuenta los riesgos al momento de planificar el desarrollo, a fin de garantizar que este sea sostenible en el tiempo. Dan cuenta de ello la creación del SINAGERD, cuyo ente rector es la Presidencia del Consejo de Ministros, un órgano de muy alto nivel; la incorporación del Análisis del Riesgo en los Proyectos de Inversión Pública, la inclusión de una meta relacionada a la gestión del riesgo en el Programa de Modernización Municipal, así como el diseño y la de Emergencias por Desastres. Existe, por tanto, un cierto marco formal para implementar el enfoque de gestión del riesgo. En el país existe poca cultura de prevención. La actual estrategia de incentivar y difundir una cultura de prevención y de gestión del riesgo de desastres en el país no es efectiva en cuanto a generar compromiso con la temática. En la actualidad existe preocupación y poca claridad a nivel local con respecto a cómo implementar el SINAGERD; en casos esto ha llevado a una cierta paralización de acciones relacionadas a la gestión del riesgo de desastres.

OCHOA, A. (2012). Realizo una investigación en Perú en la Universidad Nacional de San Marcos, para obtener el título profesional de Ingeniero Geógrafo, titulado "APLICACIÓN DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA PARA LA DETERMINACIÓN DE ESCENARIOS DE RIESGO EN EL BALNEARIO DE PUCUSANA". Con el objetivo general de proponer una metodología que permita identificar zonas en riesgo en áreas urbanas, mediante la evaluación de variables y

haciendo uso del sistema de información geográfica. Debido al alto peligro al que la población de Lima está expuesta, es necesario conocer los posibles daños que podrían producirse de ocurrir un sismo de gran magnitud. Este estudio propone una metodología de fácil aplicación que permite definir escenarios de riesgo, considerando como variables fundamentales los relacionados a los parámetros hipocéntricos del sismo que podrá ocurrir, la calidad del suelo y de las viviendas, la distribución de la población, la distribución de los servicios básicos, la hora en que podría ocurrir el evento y los medios o mecanismos de respuesta que tengan a su disposición la población para tratar de mitigar sus efectos. En las últimas décadas el desarrollo urbano se incrementó considerablemente hacia la zona sur de Lima Metropolitana, dando lugar al crecimiento descontrolado de distritos como Pucusana, Santa María del Mar, San Bartolo y Punta Hermosa, haciendo de estos cada vez más vulnerables a diferentes peligros y entre ellos a los sismos. Para obtener la información necesaria para este estudio se realizó un levantamiento de tipo catastral a fin de obtener las principales características físicas y socioeconómicas del Balneario de Pucusana en una campaña de 25 días realizado durante el mes de febrero del 2001, con apoyo de personal capacitado en este tipo de trabajos de campo. La recopilación de esta información se realizó mediante encuestas haciendo uso de la ficha de recolección de datos fue construida siguiendo las experiencias de otros estudios, esta encuesta fue realizada a un total de 1265 lotes, con una población aproximada de 6957 habitantes. La metodología a seguir en el desarrollo del presente estudio se basa en el análisis, diseño y simulación de un modelo de indicadores para la propuesta de un escenario sísmico en el Balneario de Pucusana. El desarrollo del presente estudio ha permitido obtener las siguientes conclusiones; en el Perú, a pesar de ser un país de gran actividad sísmica, muchas de sus ciudades carecen de estudios de riesgos que les permita asumir medidas preventivas. Este estudio propone una metodología de fácil y rápido

empleo para la gestión de riesgos de ciudades, tomando como base conceptos modernos y las experiencias vividas en el Perú y el mundo con la ocurrencia de peligros como los sismos y tsunamis de gran magnitud. Uno de los principales problemas para los estudios de gestión de riesgos, es la falta de una base de datos e información debidamente organizada y que considere variables físicas, sociales y económicas, necesarias para analizar y evaluar la vulnerabilidad de una determinada ciudad. Por lo tanto, es importante considerar levantamientos de datos mediante encuestas o crear una base de datos a nivel nacional que contenga todas las variables necesarias para este tipo de estudios, y sobre todo, que toda esta información pueda ser usada en cualquier software SIG.

BASURTO, R. (2007). El presente trabajo de investigación se realizó en Perú, en la Universidad Ricardo Palma, para optar el título profesional de Ingeniero Civil, titulado "VULNERABILIDAD SISMICA Y MITIGACIÓN DE DESASTRES EN EL DISTRITO DE SAN LUIS". Con el objetivo de determinar la Vulnerabilidad Sísmica del Distrito de San Luis, realizando una evaluación integral de la vulnerabilidad tanto social como estructural, analizando también aspectos cuantitativos que dieron un mayor soporte a los resultados obtenidos de manera cualitativa. Indica que la población, tuvo como potenciales beneficiarios a los más de 150,000 habitantes con los que cuenta el distrito, además de disminuir significativamente el impacto socioeconómico, pues se diseñó y ejecuto organización de brigadas, capacitaciones, simulacros, planes de seguridad y evacuación, planes de contingencia, para las principales edificaciones esenciales del distrito, estos planes servirán enormemente para mitigar los posibles efectos que se presenten de ocurrir un sismo de gran magnitud en Lima. En cuanto a las técnicas e instrumentos de recolección de información, se realizó un análisis estadístico en todo el distrito, a través de encuestas (mediante un muestreo de viviendas por zonas), estas encuestas nos

darán datos acerca de la configuración arquitectónica y estructural, estado de conservación de las viviendas y otros aspectos ingenieriles. Estos datos serán utilizados para evaluar la respuesta sísmica de las edificaciones del distrito, esta evaluación se realizará a través de un método de evaluación rápida llamado Diagnostico de la Respuesta Sísmica en Viviendas de Albañilería, con este método se consideraron sismos ocurridos en Lima en los años 1966 y 1974 como demanda, la densidad de muros de 2%, 4%, 6%, y 8% y la aceleración máxima del evento. Luego estos resultados fueron procesados en un Sistema de Información Geográfica ArcGis 9.1 y se obtuvieron mapas temáticos que nos indicaron el nivel de vulnerabilidad de las edificaciones del distrito. Llegando a la conclusión que la Vulnerabilidad social aumenta la vulnerabilidad física del distrito, creando un círculo vicioso que se debe romper. Así mismo en este estudio al evaluarse las edificaciones aplicando el método: Diagnostico de la Respuesta Sísmica en viviendas de albañilería usando Modelos Experimentales en un proceso de Evaluación Rápida, se puede observar que el 61% presentan una vulnerabilidad alta, el 30% presentan vulnerabilidad media y el 09% presentan vulnerabilidad baja, Se nota claramente que la mayoría de edificaciones presentan un grado de vulnerabilidad entre media y alta, esto es debido principalmente a la antigüedad de las construcciones y a su construcción informal.

ZELAYA, V (2007). Realizo una investigación en Perú, en la Universidad Nacional Federico Villarreal, para optar el grado académico de Maestro en Gerencia de la Construcción Moderna, titulado "ESTUDIO SOBRE DISEÑO SÍSMICO EN CONSTRUCCIONES DE ADOBE Y SU INCIDENCIA EN LA REDUCCIÓN DE DESASTRES". Con el objetivo de salvaguardar la vida humana, aunque la edificación – en este caso de adobe sísmico – colapse. Indica que la población estuvo constituida por los Docentes y alumnos del VIII, IX y X Ciclo de la Facultad de Ingeniería

Civil de la Universidad Nacional Federico Villarreal, que suman un total de 135 individuos de los cuales 40 son docentes y 95 alumnos. En cuanto a las técnicas e instrumentos de recolección de información las técnicas de recolección de datos utilizados en el marco de esta investigación son Información Indirecta, recopilación de la información existente en fuentes bibliográficas (para analizar temas generales sobre la investigación a realizar), hemerográficas y estadísticas; recurriendo a las fuentes originales en lo posible: éstas fueron libros, revistas especializadas, periódicos escritos por autores expertos y páginas web de internet. Información Directa, este tipo de información se obtuvo mediante la aplicación de encuestas en muestras representativas de las poblaciones citadas, cuyas muestras fueron obtenidas aleatoriamente; al mismo tiempo, se aplicaron técnicas de entrevistas y de observación directa con la ayuda de una guía debidamente diseñada. En cuanto los Instrumentos realizados tenemos el Cuestionario, la recolección de datos se aplicó a los docentes y alumnos. El cuestionario fue diseñado con preguntas claras, concisas, concretas y correctas; orientadas a la construcción de una guía, en tal forma que nos permita evaluar con rapidez. Esta técnica se hizo como prueba piloto para analizar las preguntas, respuestas y posteriormente después de la fase de corrección se llevó a cabo la fase de la encuesta. La Entrevista, esta técnica se aplicó a las autoridades y expertos con un interrogatorio cuyas preguntas se realizan sobre la base de un formulario previamente preparado. La Observación Directa, esta técnica nos permitió observar la calidad en el Diseño Sísmico de la Construcción de Adobes, como se ejecuta realmente y cómo repercute en la prevención de desastres sísmicos en las zonas urbanas y rurales. Encuestas a docentes y alumnos, se aplicó a docentes y alumnos que están estrechamente relacionados con la carrera y están identificados con esta clase de actividades. En la investigación se empleó la metodología basada en el procedimiento deductivo – análisis en el nivel descriptivo explicativo, de las variables

"Diseño Sísmico y Reducción de Desastres", para armonizar el manejo de la información de las etapas de desarrollo de la investigación, con relación a las variables de estudio. Llegando a las conclusiones que observa que las viviendas en su mayor dimensión, están propensas a sufrir serias consecuencias si no se toman las medidas del caso, la aplicación de este tipo de estudios permitiría, atenuar parte de la problemática de las viviendas en el país. Recomendando que las autoridades de turno participen de manera efectiva en la implementación de medidas adecuadas de prevención, que los proyectos estén articulados a estrategias de desarrollo para lograr la integralidad y consolidar la sostenibilidad de las viviendas, poner en práctica el estudio como una experiencia piloto en algunos sectores de la población con el apoyo de las autoridades locales y regionales.

TOLEDO, H. TICONA, J. (2007). Realizo una investigación en Perú, en la Universidad Nacional de San Agustín, para optar el grado de Segunda Especialidad en: "Gestión para la Prevención y Atención de Desastres y Desarrollo Sostenible", titulado "PLAN DE MITIGACIÓN DE LOS DESLIZAMIENTOS PRODUCIDOS POR EFECTOS DE LA SATURACIÓN EN LOS TERRENOS DE LA IRRIGACIÓN MAJES". Con el objetivo fundamental del estudio es presentar un documento sustentado que sirva de base para orientar las acciones e inversiones del Gobierno Central, del Gobierno Regional de Arequipa, de las Municipalidades Distritales y la inversión privada, a fin de promover el uso eficiente de los recursos en proyectos de mitigación del desastre de deslizamientos en el área de estudio. El ámbito del estudio se circunscribe a la elaboración del plan de mitigación de los deslizamientos producidos por efectos de la saturación en los terrenos de la irrigación Majes, comprendida entre las localidades de Tambillo y Santa Ana del valle de Sigwas, entre las siguientes coordenadas UTM: 8 180 000N a 800 000E a 807 000E. El proceso metodológico que se siguió en la

elaboración del presente estudio comprende el desarrollo de las siguientes etapas: Primera etapa: Organización y recopilación de información que comprende los siguientes aspectos: - La selección de la información que se tiene disponible- La determinación de la información necesaria, organización del material como planos y fichas- La recopilación en gabinete y en campo de información referente al origen y características de los deslizamientos.- Se tomará la información de los planes y proyectos realizados relacionadas con el problema y por los diferentes organismos participantes como el Gobierno Regional, las municipalidades distritales, AUTODEMA(Empresa Estatal Peruana de Aguas), etc. Este proceso de recolección de información permite la caracterización del ámbito de estudio y de la repercusión de los deslizamientos a nivel regional. Segunda etapa: Diagnostico, comprende la elaboración del análisis y caracterización del ámbito de estudio, la evaluación del peligro cuyo producto es el "Mapa de Peligro", la evaluación de la vulnerabilidad hacia la elaboración del "Mapa de Vulnerabilidades". Tercera etapa: Análisis de riesgo, en base a los productos elaborados en la etapa anterior se preparó el "Mapa de Riesgo" y las fichas correspondientes a cada uno de los sectores en riesgo y ante los escenarios probables de riesgo. Con este análisis se ha priorizado posteriormente las inversiones en proyectos de mitigación. Cuarta etapa: Evaluación de los planes y proyectos existentes, considerando el análisis de riesgo se ha evaluado las características de los proyectos de mitigación o intervención existentes. Quinta etapa: Propuesta, finalmente se presenta las medidas de mitigación del desastre que abordan medidas estructurales y no estructurales y son presentadas en fichas de proyectos. Llegando a la conclusión, se ha identificado que los deslizamientos abarcan una extensión aproximada de 6 km. a lo largo del flanco derecho del valle de Siguas. Geopolíticamente los materiales que constituyen las primeras estructuras, están constituidos por suelos orgánicos, arenas, limos,

material eólico y arcillas con gravas y cantos rodados de diferentes tamaños

2.2 Bases Legales

- Que, la Constitución Política del Perú, dispone que la defensa de la persona humana y el respeto de su dignidad son el fin supremo de la sociedad y del Estado, estableciendo como uno de sus derechos fundamentales, el derecho a la vida, a su identidad, a su integridad moral, psíquica y física, y a su libre desarrollo y bienestar. Establece, asimismo, en su artículo 137, que el Presidente de la República, con acuerdo del Consejo de Ministros, puede decretar los estados de excepción, por plazo determinado, en todo el territorio nacional o en parte de él, y dando cuenta al Congreso o a la Comisión Permanente, sobre la Declaratoria de Estado de Emergencia, en caso de catástrofes o de graves circunstancias que afectan la vida de la Nación. Así como también el artículo 171, Las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional participan en el desarrollo económico y social del país, y en la defensa civil de acuerdo a ley. En cuanto a defensa civil que tiene que ver con terremotos, grandes incendios, destrucciones masivas de bienes o viviendas, etc. necesitando para ello el concurso de instituciones organizadas, eficientes y rápidas cuando los problemas son de gran magnitud. En estos casos, es valiosísimo el concurso de las Fuerzas Armadas siendo unos de sus integrantes el Ejército Peruano con capacidades de servicio que les dan su entrenamiento, su disciplina y la eficiencia de sus movimientos.

- Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD). Ley N° 29664 (2011). Art. 5.3.g. El país debe contar con una adecuada capacidad de respuesta ante los desastres, con criterios de eficacia, eficiencia, aprendizaje y actualización permanente. La capacidad de resiliencia y respuesta de las comunidades y de las entidades públicas deben ser fortalecidas, fomentadas y mejoradas permanentemente. Art. 17°. - Participación de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional Del Perú. 17.1

Las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional del Perú participan en la Gestión del Riesgo de Desastres, en lo referente a la preparación y respuesta ante situaciones de desastre, de acuerdo a sus competencias y en coordinación y apoyo a las autoridades competentes, conforme a las normas del Sinagerd.

17.2 Las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional del Perú participan de oficio en la atención de situaciones de emergencia que requieran acciones inmediatas de respuesta, realizando las tareas que les compete aun cuando no se haya declarado un estado de emergencia.

- Decreto Legislativo N° 1134 (2011). Art. 6.- Funciones específicas del Ministerio de Defensa (...), 6) Participar en el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres de acuerdo a Ley.
- Decreto Legislativo N° 1136 (2011). Art. 4.- Funciones del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas (...), 4.19. Conducir la participación de las Fuerzas Armadas en situaciones de emergencia ocasionadas por desastres naturales.
- Decreto Legislativo N° 1137 (2011). Art. 7.- Funciones del Comandante General del Ejército (...), Disponer la participación del Ejército del Perú en la ejecución de las Políticas de Estado en materia de Seguridad y Defensa Nacional, Sistema Nacional de Gestión de Riesgos de Desastres, ciencia y tecnología, objetos arqueológicos e históricos, asuntos antárticos, asuntos amazónicos y de protección del medio ambiente.
- Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29664, que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD).

2.3. Bases Teóricas

2.3.1. *La intervención de las Fuerzas Armadas en Apoyo a Catástrofes.*

La Intervención de las Fuerzas Armadas en las Catástrofes lo debe hacer lo más rápido y contundente, lo que es imprescindible disponer de Planes y de

una Organización específica implantada y entrenada para poder responder a cualquier emergencia con la necesaria rapidez y eficacia.

Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional. (2008) afirma;

Las Catástrofes públicas son de su propia naturaleza generalmente imprevisibles, por lo que la reacción ante ellas debe ser en primer lugar la más rápida y contundente que sea posible. Para ello no hay mejor previsión que mantenerse permanentemente organizados y preparados para reaccionar con unos planes y una estructura previamente estudiados y establecidos, disponiendo incluso de unos medios adecuados y posicionados para su empleo en los primeros momentos (p. 95).

Las Catástrofes son generalmente imprevisibles, las Fuerzas Armadas deben estar preparadas y entrenadas para poder cumplir los planes previstos y con su Organización establecida para afrontar dichas adversidades y que la población tenga un concienciación de que las catástrofes pueden presentarse en cualquier momento como se ha podido apreciar en estos últimos años y que la Instituciones que van en su ayuda les den el apoyo para que se pueda cumplir a cabalidad con la misión dada en los planes de contingencia. Las Fuerzas Armadas están permanentemente entrenadas, capacitadas y tienen el personal permanentemente disponible para acudir ante una catástrofe. La Fuerzas Armadas están en condiciones de actuar en cualquier lugar del territorio Nacional ante una catástrofe con la necesaria rapidez y eficacia.

Sin que suponga una de sus misiones fundamentales, las Fuerzas Armadas, con su permanente disponibilidad, alto grado de organización e importante potencial humano, material y operativo, constituye una herramienta de primer orden para ese tipo de situaciones que, además, están en condiciones de llevar a cabo en cualquier lugar del territorio nacional o en el exterior. Así está previsto en las disposiciones legales tanto propias de la Defensa

Nacional como en la legislación civil específica, con capacidad para actuar en el marco de una operación nacional, o bien integrados en formaciones multinacionales. (p. 95).

La Fuerzas Armadas con su alto grado de preparación, organización e importante personal altamente calificado pueden actuar en cualquier lugar de nuestro territorio, siendo además una herramienta importante para este tipo de emergencias, cumpliendo con las normas legales existentes. Las Fuerzas Armadas para hacer frente a las Catástrofes de la naturaleza, es necesario el empleo inmediato de su personal que lo tiene permanentemente, así como el material que lo tiene disponible para actuar cuando sea necesario. Para hacer frente a una catástrofe, estas Instituciones están en capacidad de afrontarlas con su personal altamente calificado, material y su operatividad en cumplimiento a sus planes establecidos de acuerdo a las normas legales dadas por su Institución y el Estado. Las Fuerzas Armadas están en condiciones de actuar en cualquier lugar del territorio nacional ya que cuentan con los medios y disponibilidad que hacen adecuadas en ser empleadas en este tipo de emergencias.

A efectos de mejorar la operatividad y eficacia en las intervenciones, sería necesario un reforzamiento legal de la potestad y competencia superior del Estado, y de sus Instituciones, para la coordinación general de los servicios que integran en los supuestos de catástrofes que puedan afectar a varias comunidades autónomas, o al interés nacional. (p. 97-98).

Para que las Fuerzas Armadas puedan actuar con rapidez y eficacia ante cualquier adversidad es necesario que el Estado dicte normas legales precisas para que estas Instituciones cumplan sin ningún problema ante las catástrofes dentro del territorio nacional. El Estado para mantener la seguridad en cuanto a la previsión de un desastre natural dentro del territorio nacional debe dictar leyes que permitan a las Fuerzas Armadas cumplir a cabalidad su misión

encomendada, por lo que la reacción ante las catástrofes debe ser lo más rápido y contundente que sea posible. Existen normas legales que ha dado el Estado a las Fuerzas Armadas para que puedan actuar particularmente en las fases de preparación y respuesta, pero no es completa por el tiempo que se cumple no es adecuada ya que se necesita rapidez para llegar al lugar de la catástrofe así evitar muchas muertes. Es preciso decir que las Fuerzas Armadas, son uno de las Instituciones más poderosas con que cuenta el Estado para hacer frente a gran número de situaciones por lo que necesita una norma legal que le permita actuar inmediatamente en las zonas declaradas en emergencia.

2.3.2 Fenómenos Naturales que pueden provocar situaciones de desastre.

Los fenómenos naturales se clasifican en: Geológicos, Hidrometeorológicos o Climáticos y Geológico – Climático cada uno tiene su clasificación que pueden generar situaciones de desastres en el territorio nacional. Kuroiwa, J. (2002), manifiesta:

Por su origen, los fenómenos naturales que pueden generar situaciones de desastres, se clasifican en: Geológicos: Sismos, Erupciones Volcánicas y Tsunamis. Hidrometeorológicos o Climáticos: Tormentas Tropicales, Sequias, Desertización, Inundaciones por desborde y flujos rápidos incluyendo huaicos. Geológico – Climáticos: Fallas del suelo como deslizamientos (que pueden ser causados por vibraciones sísmicas o por humedecimiento), licuación del suelo provocada por sismos intensos, asentamiento o hinchamiento del suelo por presencia de agua. (p. 4)

Estas clasificaciones de fenómenos naturales pueden provocar situaciones de desastres en todo nuestro territorio nacional es por eso que el Estado, los Gobiernos Regionales, Locales y las Fuerzas Armadas deben tomar sus

previsiones para atenuar estos fenómenos naturales que son imprevisibles, algunos movimientos sísmicos son de considerable magnitud y liberan gran cantidad de energía afectando zonas pobladas llegando ser destructibles, es por eso tener planes de contingencia para actuar con rapidez y eficacia. El Estado, los Gobiernos Regionales, Locales y las Fuerzas Armadas deben de coordinar para poder enfrentar estos fenómenos naturales, teniendo además a la población organizada con el fin de salvaguardar vidas y evitar eventos secundarios. Por su origen los fenómenos naturales que pueden generar situaciones de desastres, se clasifican en Geológicos, Hidrometeorológicos o Climáticos y Geológico – Climático.

2.3.3 Objetivos Reducción de Desastres

A pesar que existe Objetivos para reducir los desastres naturales las autoridades competentes no han podido de manera adecuada llegar a la población más necesitada para que estas puedan tomar sus previsiones en caso de una catástrofe. La mayoría de los fenómenos naturales no pueden impedirse, pero podemos reducir los daños que causan estos con una buena previsión y mitigación de desastres.

Kuroiwa, J. (2002) sostiene:

Uno de los más importantes problemas aún no resueltos en la gestión o manejo de los desastres naturales y tecnológicos, es que en la actualidad, aunque existen suficientes conocimientos para mitigar sus efectos de manera efectiva y económica, estos conocimientos no han llegado de manera adecuada a los políticos que toman decisiones importantes para la marcha de una nación, ni a las autoridades locales que tienen que velar por la seguridad de sus ciudades y sus pobladores, ni muchos de los profesionales de ciencias de la tierra y de la ingeniería que tienen que adoptar medidas técnicas de mitigación. Pero lo más preocupante es que,

conocimientos básicos, esenciales para salvar la vida y proteger la salud y las propiedades, no están llegando a los que más necesitan, la inmensa masa de pobres de los países en vías de desarrollo, que viven en regiones con alto peligro de fenómenos naturales intensos o extremos, donde pueden perder sus vidas por no saber cómo protegerse. Éstas son conclusiones sobre las que se insiste en las reuniones es técnico-científicas nacionales e internacionales sobre prevención y mitigación de desastres, que se han realizado en los últimos años. (p. 30).

Por la falta de decisiones que deben tomar las autoridades competentes sobre los fenómenos naturales, ponen en grave peligro a la inmensa masa de pobres de los países en vías de desarrollo como en nuestro caso al no adoptar medidas técnicas de mitigación. Es así lo que más preocupa a falta de esas decisiones es que, conocimiento básico esenciales para salvar la vida y proteger la salud y la propiedad no están llegando a los más necesitados. Las autoridades competentes como los políticos al no tomar las decisiones correctas, los más perjudicados van hacer la población de bajos recursos económicos siendo estos los más vulnerables de los fenómenos naturales donde las pérdidas de vida van hacer cuantiosas todo por no saber cómo protegerse. Esto se evitará con una permanente educación desde los colegios (Inicial Primaria, Secundaria y Superior) para que de ahí se tome conciencia de lo que se debe hacer ante una emergencia.

2.3.4 Peligro, Vulnerabilidad y Riesgo

Para reducir las pérdidas humanas y materiales hay que cumplir con los objetivos principales de los programas de mitigación de desastres naturales, el objetivo se puede lograr si se reduce el riesgo que depende de dos factores: El Peligro o Amenaza natural y la Vulnerabilidad de las construcciones.

Kuroiwa, J. (2002) indica:

El objetivo principal de mitigación de desastres debe ser reducir las pérdidas humanas y materiales, de tal manera que no se interrumpa el desarrollo sostenido de una ciudad, región o país, como consecuencia de una catástrofe que obstaculice de manera significativa el ritmo de su crecimiento social y económico. Dicho objetivo se puede lograr si se reduce el Riesgo. (p. 5).

Los programas de mitigación de desastres naturales se deben dar en todo momento lo que permitirá la reducción de las pérdidas humanas y materiales como las propiedades, así mismo permitir que no haya obstáculos para el crecimiento social y económico donde existe una catástrofe. Tomando previsión y mitigación de desastres nos permitirá reducir al máximo la intensidad que pudiera hacerlo, la mayoría de los fenómenos naturales no pueden impedirse, pero podemos reducir los daños si construimos casas más resistentes y en lugares donde el suelo es sólido. Cumpliendo a cabalidad con los programas de mitigación de desastres reduciremos los daños que estos fenómenos naturales nos ocasionarían.

El Peligro o Amenaza, es el grado de exposición de un lugar o emplazamiento a los fenómenos naturales dentro de un periodo determinado, independientemente de lo que sobre dicha ubicación se construya. En general, es poco y muy costoso lo que el hombre puede hacer para reducir el peligro. (p. 5).

Es la probabilidad de ocurrencia de un fenómeno natural potencialmente dañino, de una magnitud dada, para un periodo determinado y en una localidad o zona conocida, lo que el hombre pueda hacer para reducir el peligro es poco y muy costoso. Algunos de los peligros a los que estamos expuestos son terremotos, tsunamis, actividad volcánica, inundaciones, deslizamientos, huaicos. Los más propuestos a sufrir el peligro o amenaza son la población de menos recursos económicos donde sus propiedades los construyen en lugares altamente peligrosos siendo vulnerable al fenómeno

natural. El Peligro o Amenaza es un fenómeno o evento que tiene la capacidad de producir daños. (físicos, económicos, ambientales, sociales, etc.).

Se refiere al grado de daños que pueden sufrir las edificaciones que realiza el hombre y depende de las características de su diseño, la calidad de los materiales y de la técnica de construcción. Por ejemplo, si se construyen viviendas con pequeñas piezas de adobe y mano de obra deficiente sobre suelos donde los sismos producirán altas aceleraciones, el riesgo que resulta para las construcciones y sus habitantes es muy alto. En cambio, en las instalaciones mineras de los Andes que están ubicadas en las partes altas no amenazadas por inundaciones y cimentadas sobre roca y suelo firme, donde las ondas sísmicas sufrirán poca amplificación, el riesgo es muy bajo. (p.5).

Las poblaciones deben evitar en todo momento exponerse abiertamente a todo tipo de peligro y minimizar al máximo el grado de vulnerabilidad de sus viviendas que realiza el hombre dependiendo de las características de su diseño, la calidad de los materiales y de la técnica de construcción, algo muy importante el lugar donde se va a edificar la vivienda. El grado de Vulnerabilidad depende mucho de las personas y el alcance de su capacidad para resistir y hacer frente a los peligros y recuperarse de los desastres. Desde luego la pobreza contribuye a la vulnerabilidad. Las personas de menos recursos económicos son más propensas a hacer vulnerables a un fenómeno natural. Menos Vulnerabilidad, Menos Desastres cuando las acciones humanas cumplen con los programas de Prevención y Mitigación, la sociedad está protegida del impacto de las amenazas naturales.

El Riesgo una población es vulnerable porque carece de conocimientos elementales de los fenómenos naturales intensos que la amenazan, no los comprende y no sabe qué medidas tomar para

proteger su vida, salud y propiedades. También es vulnerable porque no está organizada y porque no dispone de medios económicos para defenderse. Una reducción efectiva de la vulnerabilidad de la población puede lograrse mediante la educación. (p. 5).

Los desastres naturales afectan millones de personas, todo debido al inexorable avance del calentamiento global, la contaminación, la destrucción del medio ambiente, lo que provoca catástrofes de todo tipo. Existen factores que incrementan los riesgos así tenemos los fenómenos naturales extremos pueden ocasionar catástrofes. Pero, en algunas ocasiones, los riesgos y las catástrofes se intensifican por causas humanas. El crecimiento descontrolado, sin tener en cuenta los riesgos a que se exponen. A pesar de tener conocimiento sigue la destrucción de la tierra lo que hace vulnerable a la población de menores recursos económicos que no tomara las medidas del caso desprotegiendo su vida, salud y sus bienes. Es por eso que mediante la educación se incentivará a la población a tener conciencia del peligro que conlleva a esta destrucción del planeta, reduciendo así los riesgos de desastres.

2.3.5 Los Desastres Naturales, Enorme Obstáculo al Desarrollo

Los desastres naturales son en verdad desastrosos porque causan pérdidas de tal magnitud, que retrasan considerablemente los esfuerzos por superar las condiciones de vida de los países en vías de desarrollo.

Kuroiwa, J. (2002) afirma:

Es incuestionable que los desastres naturales tienen proyecciones nefastas sobre la existencia humana, la vida social, el orden político, la cultura y la economía de los pueblos, pues sus efectos son motivo de cuantiosas pérdidas directas e indirectas que, a mediano y largo

plazos retrasan considerablemente el progreso de las naciones en vías de desarrollo. (p. 15).

Los desastres naturales están asociados con la producción, la economía, la cultura, la vida social en la medida que afectan las grandes inversiones privadas y tiene impacto en un extenso territorio. Es el caso del fenómeno El Niño que afecta a la producción agrícola, al desarrollo de los pueblos, crisis en la pesca en general; los terremotos, que, por su terrible letalidad ocasiona la destrucción de bienes, inundaciones, huaicos, sequias, lo que evidencia la incapacidad del Estado para responder a tales desastres, lo que motiva la creación progresiva del Sistema de Defensa Civil liderado por las Fuerzas Armadas. Los desastres naturales retrasan el crecimiento de los pueblos en vías de desarrollo, teniendo preponderancia aquellos que tienen menos recursos económicos y el tiempo va ser mayor para su recuperación.

2.3.6 Estrategia para Reducir Desastres en Países Pobres

Los países en vías de desarrollo están construyendo sus viviendas en sectores de alto riesgo lo que motiva que sus edificaciones sean vulnerables y por ende sus pobladores.

Kuroiwa, J. (2002) manifiesta:

La falla de una construcción ocurre cuando la fuerza generada por la naturaleza (por ejemplo: Fuerza del sismo= F_s .) supera la resistencia (Re) de la construcción. Es decir F_s mayor Re . Hay dos maneras para que ello no ocurra: 1. Ubicando el edificio, en un lote disponible dentro de la ciudad o su zona de expansión; luego determinar cuál será la fuerza de la naturaleza, F_s . que actuaría sobre el mismo, y reforzándolo adecuadamente para que la resista. 2. Ubicando la construcción en un lugar donde la fuerza generada por la naturaleza, F_s . Sea menor que la resistencia del edificio (Re). (p.19).

En cuanto a la estrategia para reducir desastres tenemos que escoger primero un buen suelo no en lugares de alto riesgo como las laderas de los cerros, en los cauces de ríos que se encuentran secos, en las orillas de los ríos donde es propicia las inundaciones en la crecida de estos dando origen la destrucción de las comunidades. Es así ubicar las construcciones de acuerdo a las enseñanzas de la naturaleza. Esta conciliación se puede conseguir efectuando estudios de microzonificación y ubicando las viviendas, de acuerdo a un plan de uso del suelo, en los lugares que los estudios indiquen que son los más seguros porque las fuerzas que genere la naturaleza son menores que en otros sectores. La fuerza que desarrolla la naturaleza es impredecible cuando te pones en su camino te lleva, ocasionando pérdidas irreparables.

2.3.7 La Depredación del Medio Ambiente Intensifica los Desastres Naturales

El territorio nacional en que vivimos es nuestro hogar al que debemos cuidar y proteger, el hombre es el principal destructor del medio ambiente, es así como la fiebre del oro, la minería ilegal está sembrando la destrucción de zonas fértiles, valles de cultivo, con esta depredación se van a intensificar los desastres naturales con los cambios climáticos de la zona y los más perjudicados son los pueblos más cercanos a ella.

Kuroiwa, J. (2002) explica:

El hombre, para el desarrollo urbano, elimina fértiles valles de cultivo reemplazándolos por edificios, pistas y veredas, alterando negativamente el clima local e impidiendo la infiltración del agua hacia el subsuelo. Así, se deprime la napa freática, e donde se obtiene agua potable, al ser bombeada en exceso impidiendo su recarga por las impermeabilizantes capas de concreto y asfalto. (p. 17).

Este es un tema de mucha importancia los mayores problemas en cuanto a los desastres naturales vienen del hombre mismo, al no cuidar esa parte del planeta que es nuestro territorio al contaminar las cuencas de los ríos, lagunas y lagos, las zonas agrícolas de los valles al ser regados por esas aguas contaminadas, tan solo por la extracción de minerales e hidrocarburos, siendo estos a gran escala producen un impacto directo en el suelo, flora, fauna y agua. Tenemos que cambiar nuestra forma de actuar y ver el mundo que nos rodea de otra manera para no destruirlo. El cambio climático es una realidad, la atmosfera acumula más gases efecto invernadero, de lo contrario alterarán nuestra calidad de vida así mismo evitar el calentamiento global es el gran reto en el que todos debemos ayudar para salvar el planeta.

La deforestación de los bosques y la cobertura vegetal de los cerros ocasionan la erosión del suelo y desestabilización de las capas freáticas, lo que a su vez provoca las inundaciones o sequias cambiando tremendamente el medio ambiente.

Kuroiwa, J. (2002) manifiesta:

Al eliminarse los bosques y la cobertura vegetal de los cerros y cuencas altas de los valles, se elimina su efecto esponja y se intensifican las inundaciones y otro fenómeno igualmente catastrófico para el medio ambiente. (p. 17).

La depredación de los bosques, cobertura vegetal de los cerros se van a intensificar el calentamiento global de la tierra, así como también la tala indiscriminada de los bosques no se puede eliminar el exceso de dióxido de carbono en la atmosfera contaminándose el medio ambiente perjudicándose a todos los seres vivos, asimismo se produciría la reducción de la biodiversidad de las diferentes especies de plantas y animales. Los bosques facilitan la infiltración de las aguas de las lluvias en el terreno, reteniendo el agua de las lluvias a través de las hojas permitiendo así el riego. La pérdida de los bosques o la deforestación es uno de los problemas más graves que puede

tener la tierra, pudiendo afectar la gran cantidad de lluvias caídas en una zona donde las inundaciones serían catastróficas principalmente en zonas pobladas.

2.3.8 El Papel de las Fuerzas Armadas en la Acción Humanitaria

En todas las épocas y culturas se pueden encontrar acciones que hoy se clasificarían como humanitarias. El humanitarismo que se practica con el trato humano y al prestar asistencia a los demás, la doctrina es que tenemos el deber de promover el bienestar común.

Puertas, E., Fernández, J. (2010) afirma:

En síntesis, el cumplimiento de las funciones actuales del estado en su dimensión internacional a través de las operaciones de paz y reconstrucción, y la fundamentación derivada de las resoluciones de Naciones Unidas y de la Unión Europea, permiten constatar el avance de nuestro sistema constitucional hacia la consolidación de un Estado social comprometido con la acción humanitaria en el exterior, respaldado sociológicamente por la ciudadanía legitimado por las leyes y controlado por las Cortes Generales. (p.138).

El humanitarismo impulsa a la gente a salvar vidas, aliviar el sufrimiento y promover la dignidad humana en desastres naturales o provocados por la mano del hombre. El humanitarismo acepta personas, movimientos de todo el espectro político. En los últimos tiempos, las Fuerzas Armadas han participado en misiones en el exterior en funciones de mantenimiento, construcción o consolidación de la paz. El Perú con sus Fuerzas Armadas han contribuido en una de esas misiones de paz y seguridad internacional en el exterior desde el año 1973 hasta el 19 de Julio de 1975 con el Batallón Perú, viajando al Medio Oriente, Sinaí y Kuneitra, así mismo el 5 de enero de 2016 un contingente de las Fuerzas Armadas parte a la República Centro África formando parte de la

Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas.
Para cumplir una misión de paz en un país africano.

2.3.9 Presencia Institucional de las Fuerzas Armadas en Países de América Latina y su impacto en la calidad de vida de la población.

Las Fuerzas Armadas tanto en América Latina como en el Mundo han cambiado su accionar en cuanto a su rol en defensa externa como interna de un País ahora se están avocando a colaborar con la civilidad en apoyo cuando hay desastres naturales.

Montesinos, J., (2008) manifiesta:

<<...A mi juicio, es haber confirmado que las instituciones Armadas han efectuado un aporte positivo, en términos promedio, al progreso y desarrollo de los países latinoamericanos en general. En otras palabras, la hipótesis central planteada y comprobada para los cuatro países seleccionados, Argentina, Colombia, Chile y Perú, permite explicar la continuidad y permanencia de las Fuerzas Armadas a lo largo del tiempo, a pesar que en diversas ocasiones y en distintos contextos históricos han provocado un grave daño a la integridad de miembros de la sociedad civil a sus pertenencias >>. (p, 1).

a Fuerzas Armadas en América Latina están interviniendo en el desarrollo de los pueblos, participando en acciones cívicas, llevando ayuda humanitaria a los damnificados de los diferentes países que la necesitan debido por los desastres naturales que han ocasionado pérdidas de sus propiedades como de vidas humanas, participando además en las labores de Paz en los diferentes países del mundo.

2.3.10 Fuerzas Armadas, terremoto, y reconstrucción II Libro de Defensa.

El libro de defensa de Chile fija una de las políticas del Estado Chileno en dar una Misión a las Fuerzas Armadas en restablecer el orden en los lugares que han sido afectados por el desastre natural.

Fuerzas Armadas, terremoto y reconstrucción, II - Libro de defensa. (2010) señala:

En Efecto, el Libro de Defensa toca el tema de las catástrofes naturales dentro del territorio nacional cuando expone cual es la responsabilidad social de las distintas ramas de las FFAA. En el caso del Ejército se indica que "la tarea de cooperación al desarrollo se entiende como la permanente exploración y utilización de las capacidades instaladas de la institución en materia de infraestructura, tecnología y recursos diversos, para realizar tareas que permitan atender demandas sociales en el marco de las políticas públicas nacionales. Dichas tareas se concentran, principalmente, en el apoyo frente a desastres naturales; en el fomento de las tradiciones y la protección del patrimonio histórico cultural; por la presencia en la Antártica; en la atención de salud a la ciudadanía, y mediante el trabajo de soberanía y cohesión social en tareas apartadas del territorio nacional." (p. 1, 2).

Siendo una decisión del Estado Chileno en apoyar con las Fuerzas Armadas en especial con el Ejército a la población cuando suceda una catástrofe en cualquier parte del territorio, en especial aquellas zonas con menores recursos y estando alejadas, el Ejército actuará con sus recursos que tienen en su estructura y organización con personal, y material.

2.3.11 Gestión de Riesgo de Desastres: el Rol Clave de las Fuerzas Armadas.

Cuando existen Desastres Naturales, se hablan de personalidades especialistas en la materia quienes dan sus puntos de vista sobre dicha catástrofe ocurrida, pero se olvidan de las Fuerzas Armadas de su importancia

que tienen como institución y si lo hacen es de cualquier manera dándole el lugar que le corresponde.

Belaunde, G., (2013) indica:

<<La lógica de la articulación civil-militar en materia de gestión de riesgo de desastre debería ser mucho más institucionalizada en la práctica y más difundida entre la población, con una mejor planificación y preparación, en vez de tener que improvisar en el momento del desastre. Y es absolutamente indispensable, en un país sujeto a desastres naturales de gran magnitud, que las Fuerzas Armadas, que además deben de asumir la Defensa y Seguridad Nacional con desafíos no solo externo, pero también interno, dispongan de las capacidades operativas suficientes para ello, tanto en recursos humanos como materiales. >> (p.4).

Este artículo es muy importante porque nos da a conocer que la sociedad desconoce de la importancia de las Fuerzas Armadas en la intervención en un desastre natural, porque tienen entendido que estas instituciones están para la Defensa Nacional y no para otros problemas que tiene el país como es el caso de una catástrofe que se puede dar en cualquier parte del territorio, además posee una organización y estructura funcional adecuada para intervenir, la ciudadanía debe tener confianza con su Fuerzas Armadas esto sucederá si el Estado informa a la población de sus acciones en desastres naturales.

2.3.12 Carnaval perverso: Terremoto más tsunami y saqueos en el Chile de 2010

El autor denomina este artículo Carnaval perverso porque el Estado no estuvo presente por tres días en la tragedia del 2010 donde hubo pérdidas materiales y vidas humanas.

Baeza, M., (2010), manifiesta:

La tragedia de fines de febrero de 2010 interpreta también a las ciencias sociales por la amplitud de la crisis y, en especial, por los alcances que tuvo sobre la vida social de los chilenos. El resultado de este desastre tiene un sentido de deterioro muy amplio: destrucción material y pérdida de vidas humanas en un primer momento, pero destrucción social por el tema de saqueos posteriores en diversas ciudades afectadas y reacciones defensivas resultantes de un fuerte sentimiento de desamparo.

Del análisis obtenido de la lectura escrita del Sr. Baeza, he podido comprender que los desastres naturales causan destrucción de las propiedades y pérdidas de vidas humanas, porque no se tomaron las medidas de seguridad antes de que ocurra otro desastre, para así disminuir los daños, para ello debemos estar informados sobre los riesgos que podrían afectar nuestra zona y así tomar las medidas para protegernos, ya que es importante saber que los desastres pueden ocurrir en cualquier momento.

2.3.13 ¿Cómo Prevenir los Desastres?

En cuanto a cómo prevenir los desastres naturales académicamente es poco ameno es tedioso, la exploración que se haga debe ser activa, estimulativo y atractivo para poder prevenir, impedir que ocurra una catástrofe como son los desastres naturales.

Romero, G., Maskrey, A., (1993). dice:

Las estadísticas muestran que la ocurrencia de desastres naturales en países en vías de desarrollo ha aumentado significativamente en los últimos cincuenta años. Dado que el peligro permanece más o menos constante, la explicación tiene que encontrarse en el hecho que las condiciones de vulnerabilidad de la población y sus asentamientos están empeorando aceleradamente.

Los países en vías de desarrollo son más vulnerables a los desastres naturales porque carecen de información detallada como deben actuar en probables catástrofes y los más propensos son aquellos pueblos de bajos recursos económico y lo más alejados siendo vulnerables y expuestos a su destrucción por ejemplo construir sus casas cerca de un volcán que se encuentra activo, en las quebradas y a las orillas de los ríos, donde la capacidad de reacción va ser mínima a una catástrofe, donde probablemente va haber pérdidas de vida y de propiedad.

2.3.14 ¿Qué es un Desastre?

Cuando queremos exponer lo que es un Desastre primero nos referimos de los efectos ocasionados por ese desastre y no apreciamos cuales fueron los motivos de este fenómeno.

Wilches, G., (1993). Señala:

Las definiciones existentes de desastres, por lo general, se refieren a las consecuencias y no a las causas de estos fenómenos. La Oficina Nacional de Emergencias (ONAE) de la Presidencia de la Republica, basándose en la UNDRO, define desastre como un "evento identificable en el tiempo y el espacio, en el cual una comunidad ve afectado su funcionamiento normal, con pérdidas de vidas y daños de magnitud en sus propiedades y servicios, que impiden el cumplimiento de las actividades esenciales y normales de la sociedad." (p, 14).

Cuando se hace una explicación de un desastre, queremos ver sus términos, lo primero que atinamos a decir que daños ha ocasionado, pero no vemos sus causas de esa catástrofe, existiendo Instituciones del Gobierno que define lo que es un desastre como suceso reconocible en que un pueblo se ve perjudicado por la destrucción de sus propiedades,

pérdidas de vidas y además la inactividad que ocasiona ese fenómeno en la sociedad.

2.3.15 Efectos de los Desastres

Los daños que pueden originar un desastre pueden determinar las características de los fenómenos naturales, la conmoción que puede acarrear depende del tipo de fenómeno que dé en una determinada región.

Cardona, O., (1993).

Los efectos que puede causar un desastre varían dependiendo de las características propias de los elementos expuestos y de la naturaleza del evento mismo. El impacto puede causar diferentes tipos de alteraciones. En general puede considerarse como elemento bajo riesgo la población, el medio ambiente y la estructura física representada por la vivienda, la industria, el comercio y los servicios públicos. (p, 47).

La destrucción que pueda afectar una catástrofe a una población ya sea su vivienda, pérdida de vidas, su lugar de trabajo, los servicios públicos que le brinda bienestar, es de acuerdo a la singularidad de cada fenómeno que se dé pudiendo ser un terremoto, tsunami, huracán, inundaciones, derrumbes y sequias cada uno tiene su peculiaridad de destrucción. Es por eso que la población debe prepararse para prevenir y evitar esas pérdidas tanto materiales como humanas que son irreparables.

2.3.16 Perspectivas de los Estudios Sobre Desastres en México.

La Organización de las Naciones Unidas promueve entre los países del mundo la prevención y mitigación para reducir los desastres, procurando que sean sensibles en torno a este problema, donde la mayoría de las víctimas son pobres.

Macías, J., (1993). Indica:

La década de 1990-2000 ha sido declarada por la Organización de las Naciones Unidas como la Década Internacional para la Reducción de los Desastres Naturales, uno de los propósitos centrales es el uso creciente de la información disponible sobre riesgo. Los planes de esta organización contemplan que muchas naciones colaboren para reducir pérdidas por desastres repentinos, como los terremotos e inundaciones, aprovechando diversas experiencias que han probado su eficacia y que pueden proponerse para adecuarse a otras condiciones. (p, 90).

La Organización de las Naciones Unidas, auspicia Conferencias Mundiales donde participan la mayoría de los países del mundo y lo realiza en los países donde los Desastres Naturales se dan con más frecuencia, como Japón, el Caribe. Estas Conferencias sirven para intercambiar información sobre programas y planes, y evocando esas experiencias vividas para que las autoridades presentes tomen conciencia y tomen sus previsiones, otro punto es la educación que debe haber entre la población es muy importante porque permitirá reducir el riesgo de desastres, pérdida de la propiedad, servicios básicos y lo más preciado que es la vida.

2.3.17 Las Amenazas físicas "naturales".

La amenaza física "naturales" están latentes en todo momento son impredecibles como terremotos, sismos, huracanes, tsunamis, etc., estos fenómenos inciden en la población menos protegida donde el desastre es inminente y catastrófico de acuerdo a su magnitud.

Narváez, L., Lavell. A., Pérez, G. (2009) manifiesta:

Hoy en día es dramáticamente alto y creciente el número de personas, medios de vida e infraestructura, que se encuentran expuestos a los posibles impactos de eventos físicos naturales potencialmente peligrosos. El reciente informe Global de Evaluación

de la EIRD, sobre Riesgo y Pobreza (Naciones Unidas-ISDR, 2009) indica que, a pesar de una reducción relativa en la vulnerabilidad en países de ingresos medianos, un aumento en la exposición en condiciones de vulnerabilidad se ha verificado continuamente, lo cual desdibuja los logros obtenidos por el otro lado de esa reducción. (p, 12-13).

El Mundo está en constante cambios ya sea climatológicos como atmosféricos esto debido por el mismo planeta o por la mano del hombre que con sus inventos nucleares hacen que el sistema este convulsionando por ende existen efectos naturales más continuos y peligrosos para humanidad, como el deshielo en los polos, terremotos, tsunamis, y huracanes, que hacen vulnerables a los países pobres por la falta de educación e información ocupando lugares inseguros donde la naturaleza va ser muy efectiva y los costos sociales van hacer muy altos en pérdidas de vida como infraestructura.

2.3.18 La Problemática y su importancia para el desarrollo del Gran Caribe.

El Huracán Mitch fue un huracán categoría 5, fue destructor por donde paso se perdieron muchas vidas como también las pérdidas materiales fueron de miles de dólares.

Fernández, A., (2005) señala:

Otra de las consecuencias del desastre del MITCH derivó en la internacionalización de la ayuda y la militarización de la misma. La magnitud del desastre y las escuálidas posibilidades de los estado centroamericanos para enfrentar esa realidad hicieron necesaria la ayuda internacional que se expresó en diversas vertientes, una de ellas fue la construcción de infraestructuras realizadas por fuerzas militares y la ubicación de contingentes de ayuda en zonas afectadas, estas acciones permitieron ubicar fuerzas militares en

espacios conflictivos desde hacía décadas, como la zona atlántica de Nicaragua y Honduras, en un ejercicio de control de la población que había resultado imposible de realizar hasta ese momento. (p, 50).

Por causa del Huracán Mitch que fue desbastador por los países que paso, Nicaragua, Honduras, Guatemala y El Salvador, donde ocasiono muchas pérdidas de vidas y daños considerables, lo que permitió la ayuda internacional y la militarización de las zonas afectadas especialmente en el control de la población ya que no se había realizado anteriormente y ahora era muy necesario por la desesperación de los ciudadanos por buscar las necesidades básicas, así mismo permitió que las fuerzas militares ayudaran en la construcción de infraestructura de las ciudades con mayor daños materiales. Es por eso la importancia de tener una Unidad Especializada para intervenir en forma rápida en los lugares donde han ocurrido los desastres naturales.

2.3.19 Región de Múltiples Amenazas

Centro América es una región donde las amenazas están latentes lo que puede producir desastres, siendo naturales pudiendo ser por su origen en Hidrometeorológico o Climático y Geológico; Socio Naturales y Antrópicos.

Ibarra, A., (2005) comunica:

Las amenazas que pueden originar desastres, y que tienen presencia en la región se agrupan en: Naturales y dentro de ella según su origen se clasifican en hidrometeorológicas o climáticas y geológicas; Socio Naturales y Antrópicas. En la Región se presentan variable y crecientemente los tres tipos de amenazas; y las que generan desastres de gran magnitud, abarcan el territorio de todos los países. (p, 99-100).

Centro América es una región de múltiples amenazas ya que se encuentra en el borde Occidental de la Placa Tectónica del Caribe, existiendo una

extensa área volcánica, con más de 40 volcanes, algunos se encuentran activos, a esto le incrementamos la alteración atmosférica que es atribuida al hombre con el cambio climático, el calentamiento global lo que permite el aumento de los niveles de gases de efecto invernadero siendo las causas las industrias, así mismo las amenazas Socio-Naturales que son producidos por causas de los procesos naturales y la otro motivo importante originado por el hombre es su negligencia al alterar la marcha de las fases naturales, lo que ocasiona vulneración y riesgo de desastres en las ciudades de la región.

2.3.20 Amenazas Antrópicas

Las amenazas antrópicas son aquellas amenazas que son ocasionados por el hombre, y no siendo por la propia naturaleza, el ser humano provoca estos desastres al realizar deforestaciones, construcciones inadecuadas en lugares donde el peligro está latente, derrumbes, inundaciones; así mismo la contaminación de las aguas, el aire y el mismo suelo.

Monge, H. (2005) señala:

Existen amenazas aparentemente naturales, como las inundaciones, sequías o deslizamientos, que realmente son provocadas por la acción del hombre, al ocasionar la deforestación, el manejo inadecuado de los suelos, la desecación de zonas inundables y pantanosas, o la construcción de obras de infraestructura sin precauciones ambientales adecuadas. Por ejemplo, la amenaza sísmica que aumenta a causa del relleno de tierras pantanosas, la extracción de agua del subsuelo, las inundaciones por plantas eléctricas mal ubicadas, etc. (p, 139).

Las amenazas antrópicas se diferencian de las amenazas naturales porque las primeras son ocasionadas por los seres humanos, y lo realiza de diferente manera una de ellas es mediante la deforestación de los bosques

lo que ocasiona el calentamiento global ya que los bosques retardan el proceso de evaporación, equilibrando el efecto invernadero, así mismo otras amenazas como el manejo de armas nucleares, material radiactivo, el derrame de petróleo lo que ocasiona la contaminación del aire y el suelo, afectando así el medio ambiente y si agregamos que a consecuencia de esos materiales tóxicos la aparición de enfermedades en el mundo.

2.4. Definición de términos básicos

- **Asistencia Humanitaria.** - Es el conjunto de acciones oportunas, adecuadas y temporales que ejecutan las entidades del SINAGERD en el marco de sus competencias y funciones, para aliviar el sufrimiento, garantizar la subsistencia, proteger los derechos y defender la dignidad de las personas damnificadas y afectadas por los desastres.
- **Autoayuda.** - Es la respuesta inmediata, solidaria y espontánea de la población presente en la zona de una emergencia o desastre, para brindar ayuda a las personas afectadas y/o damnificadas. Normalmente es la propia población, la que actúa sobre la base de su potencialidad y recursos disponibles.
- **Cultura de prevención.** - Es el conjunto de valores, principios, conocimiento y actitudes de una sociedad que le permite identificar, prevenir, reducir, prepararse, reaccionar y recuperarse de las emergencias o desastres. La cultura de la prevención se fundamenta en el compromiso y la participación de todos los miembros de la sociedad.
- **Damnificado/a.** - Condición de una persona o familia afectada parcial o íntegramente en su salud o sus bienes por una emergencia o desastre, que temporalmente no cuenta con capacidades socioeconómicas disponibles para recuperarse.
- **Desastre.** - El daño grave o la alteración grave de las condiciones normales de vida en un área geográfica determinada, causado por fenómenos naturales y por efectos catastróficos de la acción del hombre en forma

accidental, que requiera por ello de la especial atención de los organismos del estado y de otras entidades de carácter humanitario o de servicio social.

- **Emergencia.** - Estado de daños sobre la vida, el patrimonio y el medio ambiente ocasionados por la ocurrencia de un fenómeno natural o inducido por la acción humana que altera el normal desenvolvimiento de las actividades de la zona afectada.

- **Especialización.** - Es el proceso por el que un individuo, un colectivo o una institución se centra en una actividad concreta o en un ámbito intelectual restringido en vez de abarcar la totalidad de las actividades posibles o la totalidad del conocimiento.

- **Exposición.** - Esta referida a las decisiones y prácticas que ubican al ser humano y sus medios de vida en la zona de impacto de un peligro.

- **Fenómeno Natural.** - Sustancia, actividad humana o condición peligrosa que pueden ocasionar la muerte, lesiones u otros impactos a la salud, al igual que daños a la propiedad, la pérdida de medios de sustento y de servicios, trastornos sociales y económicos, o daños ambientales.

- **Gestión de Riesgos.** - Proceso social complejo que conduce al planeamiento y aplicación de políticas, estrategias, instrumentos y medidas de intervención orientadas a impedir, reducir, prever y controlar los efectos adversos de fenómenos peligrosos sobre la población, la infraestructura, los sistemas productivos, los bienes y servicios y el ambiente.

- **Mitigación.** - Al conjunto de medidas que se pueden tomar para contrarrestar o minimizar los impactos ambientales negativos que pudieran tener algunas intervenciones antrópicas. Estas medidas deben estar consolidadas en un plan de mitigación, al que debe formar parte del estudio de impacto ambiental.

- **Peligro.** - Cualquier fenómeno físico, como el movimiento brusco del suelo asociado a un terremoto, que puede producir efectos adversos en las actividades humanas.

- Peligro potencial. - Una situación física que puede provocar daños a la vida, a los equipos o al medio ambiente.
- Primera respuesta. - Es actuar inmediatamente y eficazmente ante la ocurrencia de desastres naturales.
- Principio de acción permanente. - Los peligros naturales o los inducidos por el hombre exigen una respuesta constante y organizada que nos obliga a mantener un estado de alerta, explotando los conocimientos científicos y tecnológicos para reducir el riesgo de desastres.
- Resiliencia.- Capacidad de un ecosistema, sociedad o comunidad de Absorber un impacto negativo o de recuperarse una vez haya sido afectada por un fenómeno peligroso.
- Riesgo. - Posibilidad o peligro de sufrir daño o pérdidas.
- Seguridad Humana.- Es un factor fundamental, y dentro de ella, la seguridad de las personas como un componente a proteger.
- Sismo. - Es el movimiento de corteza terrestre o como la vibración del suelo, causado por la energía mecánica emitida de los mantos superiores de la corteza terrestre, en una repentina liberación de la deformación acumulada en un volumen limitado.
- Terremoto. - Es el movimiento brusco de la tierra causado por la brusca liberación de energía acumulada durante un largo tiempo. La Corteza de la tierra está formada por una docena de placas de aproximadamente 70 km de grosor, cada una con características físicas y químicas.
- Tsunamis. - Son ondas sísmicas que viajan a través de los océanos, de gran periodo de longitud, que se generan en los mares, viajando en todas las direcciones a través del medio líquido. El Tsunami está formado por varias olas que llegan separadas entre sí por unos 15 o 20 minutos. La primera que llega no suele ser la más alta, sino que es muy parecida a las normales. Después se produce un impresionante descenso del nivel del mar seguido por la primera ola gigante y a continuación por varias más.

CAPÍTULO III: PRESENTACIÓN, ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

3.1. Análisis de Tablas

PREGUNTA	RESPUESTA N° 1
1. ¿Considera que es necesario la implementación de una Unidad Especializada en el Ejército para el apoyo inminente a la población afectada en el caso de un Desastre Natural?	Sr. Gral. Brig. ® Carlo Nacarino Rodríguez, Director Descentralizado INDECI (DDI) Arequipa. Considero que el Ejército puede crear unidades especializadas para la atención de desastres en las regiones que tengan mayor recurrencia de emergencias, toda vez que las actividades y acciones de apoyo en el proceso de Preparación y Respuesta están orientadas a la disponibilidad inmediata de recursos humanos, materiales e infraestructura necesarios para su empleo en casos de situaciones extraordinarias de emergencia y desastre.
2. ¿El Ejército Peruano debería actuar de oficio en forma inmediata según el Sistema Nacional de Defensa Civil en aquellos lugares donde la situación de emergencia lo amerite?	Si, La Ley 29664 Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres establece que las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional del Perú participan de oficio en la atención de situaciones de emergencia que requieran acciones inmediatas de

	<p>respuesta, realizando las tareas que les compete aun cuando no se haya declarado un estado de emergencia.</p>
<p>3. ¿Cuál es el impacto de la acción de asistir a la población en casos de fenómenos naturales que realiza el Ejército Peruano en el cumplimiento de sus labores de apoyo?</p>	<p>La Ley 29664 Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastre establece que las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional del Perú participan en la Gestión del Riesgo de Desastres, en lo referente a la Preparación y Respuesta ante situaciones de desastre, de acuerdo a su competencia y en coordinación y Apoyo a las autoridades competentes, conforme a las normas de SINAGERD. En ese sentido la eficiencia en el cumplimiento de la labor de apoyo en la Preparación y Respuesta a las autoridades regionales y locales, estará en función al cumplimiento de las responsabilidades que le sean asignadas en los planes de operaciones de emergencia formuladas por las autoridades regionales y locales. En Arequipa el Ejército viene cumpliendo eficientemente su labor.</p>

<p>4. La vida humana y la paz interna son valores que el Ejército Peruano debe proteger y conservar. De esta manera, las comunidades y pueblos participando en las acciones cívicas. ¿Cree usted que es vital gestar una Brigada Regional en la atención inmediata?</p>	<p>El Ejército es una Institución de primera respuesta, que al contar con personal especializado (Brigada Regional de Respuesta Inmediata) para la atención de emergencias y desastres permitiría contribuir a apoyar a las autoridades regionales y locales en los procesos de preparación y respuesta, así como disponer de recursos humanos necesarios para su participación en la atención inmediata.</p> <p>El Ejército participaría en forma rápida y oportuna en la asistencia humanitaria que es un subproceso del proceso de respuesta, el cual es parte integrante de la Gestión del Riesgo de Desastres y este constituye un conjunto de acciones y actividades que se ejecutan ante una emergencia o desastre, inmediatamente ocurrido este, así como ante la inminencia del mismo. En ese sentido la asistencia humanitaria está orientada a desarrollar y coordinar las acciones relacionadas con la atención que requieren las personas afectadas por la ocurrencia de una emergencia o desastre, en especial, lo</p>
---	--

	<p>relacionado con brindar techo, abrigo, alimento, enseres y herramientas. Así como la protección a grupos vulnerables.</p> <p>Asimismo, según la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, estos son responsables de Formular, Aprobar, Ejecutar, Evaluar, Dirigir, Controlar y Administrar las Políticas en Materia de Defensa Civil, en concordancia con la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y los planes sectoriales y locales correspondientes.</p>
--	---

PREGUNTAS	INTERPRETACIÓN N°1
<p>1. ¿Considera que es necesario la implementación de una Unidad Especializada en el Ejército para el apoyo inminente a la población afectada en el caso de un Desastre Natural?</p>	<p>El Ejército puede crear Unidades Especializadas, para asistir en apoyo de la población que es afectada por los desastres, esas unidades deben de instituirse en las regiones donde con más frecuencia se dan esas catástrofes, ya que se tendrá al personal, material e infraestructura disponible para su aplicación en los lugares que se le necesita.</p>
<p>2. ¿El Ejército Peruano debería actuar de oficio en forma inmediata según el Sistema Nacional de Defensa Civil en aquellos lugares donde la situación de emergencia lo amerite?</p>	<p>Qué de acuerdo a la Ley 29664 Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, le permite al Ejército Peruano actuar de oficio, ante situaciones de Desastres Naturales que afecten a la población.</p>
<p>3. ¿Cuál es el impacto de la acción de asistir a la población en casos de fenómenos naturales que realiza el Ejército Peruano en el cumplimiento de sus labores de apoyo?</p>	<p>El Ejército y las autoridades regionales y locales cumplen eficientemente sus responsabilidades de acuerdo a los planes establecidos por las autoridades competentes habiendo una coordinación estrecha entre ellas.</p>
<p>4. La vida humana y la paz interna son valores que el Ejército Peruano debe proteger y conservar. De esta manera, las comunidades y pueblos participaran de las acciones cívicas. ¿Cree usted que</p>	<p>Habiendo situaciones de emergencia como desastres naturales y que afectan directamente a la población, el Ejército es la Institución que va a participar en un primer momento con su personal especializado ó sea con</p>

<p>es vital gestar una Brigada Regional en la atención inmediata?</p>	<p>las Brigadas Regionales de Respuesta Inmediata antes que otras Instituciones que tienen responsabilidad dentro del proceso de respuesta por lo que el Ejército participaría en forma rápida y oportuna en la asistencia humanitaria proporcionando atención a las personas que han sufrido daños personales como materiales. Por lo que es necesaria la creación de una Unidad Especializada como una Brigada Regional de Respuesta Inmediata.</p>
---	---

PREGUNTA	RESPUESTA N° 2 Sr. Gral. Div. Manuel Roberto Rodríguez Luna Victoria, Comandante General del Comando Operacional del Sur
1. ¿Considera que es necesario la implementación de una Unidad Especializada en el Ejército para el apoyo inminente a la población afectada en el caso de un Desastre Natural?	Más eficaz sería descentralizar estas Unidades Especializadas a través de la capacitación y equipamiento de las Fuerzas Operativas del Ejército (Brigadas o Grandes Unidades de Combate) con la que cuenta el Ejército a nivel nacional; sustentado esto en que un desastre o desastres en el hipotético caso que sea de gran magnitud no se focaliza en su solo lugar y puede extenderse en varios lugares y/o derivarse en otros desastres y en otros frentes, situación que sería una seria limitante para la actuación de una Unidad Especializada centralizada en un lugar; y el otro sustento en la gran ventaja que constituye que los recursos humanos de las Grandes Unidades a Nivel Nacional actuarían en sus lugares oriundos y sobre todo realizarían las coordinaciones estrechas, integraciones y

	<p>articulaciones necesarias con las plataformas de Defensa Civil que cuentan los Gobiernos Regionales y/o Locales para un accionar multisectorial en suma de capacidades.</p>
<p>2. ¿El Ejército Peruano debería actuar de oficio en forma inmediata según el Sistema Nacional de Defensa Civil en aquellos lugares donde la situación de emergencia lo amerite?</p>	<p>De manera general el Marco Legal (Ley 29664 y su reglamentación) define bien los términos y los procesos relacionados a la Gestión de Riesgo de Desastres así como las funciones de los actores sin embargo no detalla protocolos a seguir de manera integrada y articulada por la plataforma multisectorial; en ese sentido el Ejército se constituye como primera respuesta con otros sectores y no demanda mayor legalidad a su accionar que normalmente esta complementado con un Decreto de Urgencia específico en la región afectada; sin embargo no está en el marco legal el reciente apoyo que viene dando el Ejército con las instalaciones de módulos de vivienda que por iniciativa fueron capacitados sus miembros y con éxito han instalado en tiempo breve 452 viviendas en la provincia de</p>

	<p>Caylloma sin que este estipulado ello en el marco legal. A manera de contribución es sumamente necesario que el marco legal debiera comprometer más al empresariado para sumar capacidades en particular de ayuda humanitaria a damnificados y en la etapa de rehabilitación.</p>
<p>3. ¿Cuál es el impacto de la acción de asistir a la población en casos de fenómenos naturales que realiza el Ejército Peruano en el cumplimiento de sus labores de apoyo?</p>	<p>El Factor eficiencia de asistir a la población en caso de Desastres Naturales no solo pasa por iniciativas y la voluntad actual que pone el Ejército de responder con éxito a ello; existen otros factores como el de la capacitación y equipamiento para alcanzar la eficacia sustentado esto en la asignación de presupuesto del estado para esos factores y otros como en el entrenamiento en ejercicios reales y de simulación para simulacros multisectoriales permanentes.</p>

<p>4. La vida humana y la paz interna son valores que el Ejército Peruano debe proteger y conservar. De esta manera, las comunidades y pueblos participaran de las acciones cívicas, ¿Cree usted que es vital gestar una Brigada Regional en la atención inmediata?</p>	<p>En ese sentido creo más eficaz crear los Batallones de Respuesta Inmediata capacitados y equipados, de manera de descentralizada en todo el País y en particular en lugares de mayor incidencia, la respuesta bajo principios de inmediatez de concurrencia e idoneidad de los elementos que actuarían en los lugares de donde son y prestan servicios; de manera de cumplir su rol con mayor eficacia.</p>
---	--

PREGUNTA	INTERPRETACIÓN N°2
<p>1. ¿Considera que es necesario la implementación de una Unidad Especializada en el Ejército para el apoyo inminente a la población afectada en el caso de un Desastre Natural?</p>	<p>Es necesario crear estas Unidades Especializadas debiendo estar descentralizadas en las diferentes Grandes Unidades que se encuentran acantonadas en diferentes lugares del país lo que permitiría actuar en forma rápida e inmediata, si ocurriera un desastre natural en su zona de responsabilidad, así mismo se realizaría las coordinaciones con las autoridades competentes en su jurisdicción.</p>
<p>2. El Ejército Peruano debería actuar de oficio en forma inmediata según el Sistema Nacional de Defensa Civil en aquellos lugares donde la situación de emergencia lo amerite?</p>	<p>De acuerdo a la Ley 29664 Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y su reglamentación, que el Ejército se constituye como primera respuesta en actuar de oficio en apoyo de la población que ha sido afectado por los desastres naturales.</p>
<p>3. ¿Cuál es el impacto de la acción de asistir a la población en casos de fenómenos naturales que realiza el Ejército Peruano en el cumplimiento de sus labores de apoyo?</p>	<p>El Ejército cumple la función de asistir a la población afectada por los desastres naturales, para que la Institución pueda responder con éxito a estas catástrofes necesita Capacitación, Equipamiento y entrenamiento con ejercicios</p>

	<p>reales para alcanzar la eficiencia deseada, para ello se le debe asignar un presupuesto del Estado para la realización de lo antes mencionado.</p>
<p>4. La vida humana y la paz interna son valores que el Ejército Peruano debe de proteger y conservar. De esta manera, las comunidades y pueblos participaran de las acciones cívicas. ¿Cree usted que es vital gestar una Brigada Regional en la atención inmediata?</p>	<p>Si es necesario crear Unidades Especiales de Respuesta Inmediata capacitados, equipados y entrenados, debiendo estar en forma descentralizada, en particular en los lugares donde los desastres son más frecuentes de manera de cumplir con su rol de ayuda humanitaria con mayor eficacia.</p>

PREGUNTA	RESPUESTA N° 03 Sr. Gral. Div. © Alfredo Murgueytio Espinoza, exjefe del INDECI
<p>1. ¿Considera que es necesario la implementación de una Unidad Especializada en el Ejército para el apoyo inminente a la población afectada en el caso de un Desastre Natural?</p>	<p>El Ejército del Perú como integrante de las Fuerzas Armadas se ajusta al Art. 46 del DS N° 048, al formar parte de las entidades de primera respuesta cuya definición es la siguiente "Las entidades de primera respuesta son organizaciones especializadas para intervenir en casos de emergencias o desastres, que desarrollan acciones inmediatas necesarias en las zonas afectadas, en coordinación con la autoridad competente en los respectivos niveles de gobierno, según lo establecido en la Ley, el presente reglamento y los protocolos correspondientes"; por lo tanto, su intervención se realizara con recursos humanos, materiales e infraestructura, en las acciones siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Realizar labores de remoción de escombros. -Participar en acciones de búsqueda y rescate. -Brindar asistencia de salud.

	<ul style="list-style-type: none">-Apoyar en las operaciones para mantener el orden público.-Apoyar en la Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades (EDAN).-Apoyar con medios de comunicación.-Apoyar en la instalación y administración de albergues para damnificados.-Participar en la habilitación de vías de comunicaciones.-Participar en medios de transporte aéreo y terrestre en la evacuación de heridos, transporte de personal y su material especializado, de ayuda humanitaria y la realización de puentes aéreos.-Apoyar en la distribución de ayuda humanitaria en coordinación con la autoridad municipal del gobierno local afectado. <p>El Ejército en forma integral debe estar preparado para intervenir ante desastres originados por fenómenos naturales y los de origen antrópico de características destructivas, siendo necesario que como parte de la formación, capacitación y perfeccionamiento del personal se dicten materias de carácter técnico</p>
--	--

	<p>relacionadas a la Gestión del Riesgo de Desastres (GRD), así como de acciones operativas, para la respuesta.</p> <p>La intervención del Ejército está basado en el Decreto Legislativo N° 1136 de diciembre del 2012 emanada por el Comando Conjunto, normalmente lo realiza en función a la organización para el Frente Interno es decir en Zonas de Seguridad Nacional (ZSN), Sub Zonas de Seguridad Nacional (SZSN), Áreas de Seguridad Nacional (ASN) y Sub ÁREAS DE Seguridad Nacional (SASN), normalmente una SZSN comprende a uno o más Departamentos o, parte de uno de ellos, por lo tanto la coordinación con la autoridad política del gobierno regional recae en el Comandante General de la SZSN, para las organizaciones inferiores las coordinaciones serán con las Autoridades de los Gobiernos Locales sea provincial o distrital según el caso, las ASN están a cargo de un jefe de Unidad y comprende una o más provincias y las SASN comprenden uno o más</p>
--	--

distritos y están encargadas a los Comandantes de las Sub Unidades que son Oficiales Subalternos, en algunos casos son asumidas por Técnicos o Sub oficiales.

La autoridad militar en el escalón correspondiente no solo se abocará a las tareas que se le asigne, debe estar en capacidad de asesorar a la Autoridad Regional o Municipal ya que es integrante de la Plataformas de Defensa Civil Regional o Municipal, Provincial o Distrital según el caso.

Ante una emergencia la intervención del Ejército debe ser inmediata con los recursos disponibles de la Unidad o Unidades que se encuentra asignadas según organización territorial previstas en los planes para la GRD; sin embargo, es necesario contar con organizaciones especializadas entrenadas para llevar a cabo acciones de respuesta más complejas, que tengan en su organización principalmente equipos USAR a nivel liviano, mediano o pesado (Búsqueda y Rescate en estructuras colapsadas en Zonas

	<p>Urbanizadas), cuentan con un hospital de campaña, equipos de ingeniería para la remoción de escombros y habilitación de vías, medios aéreos y terrestre para el apoyo a las acciones inmediatas de respuesta y con, personal entrenado en el mantenimiento del orden público ante acciones de saqueo o desorden público.</p>
<p>2. ¿El Ejército Peruano debería actuar de oficio en forma inmediata según el Sistema Nacional de Defensa Civil en aquellos lugares donde la situación de emergencia lo amerite?</p>	<p>De conformidad al Art. 17.2 de la Ley 29664, LEY QUE CREA EL SISTEMA NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES (SINAGERD) y el Art. 15.3 del Decreto Supremo 048, que aprueba el Reglamento de la LEY N° 29664, refiere que las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional del Perú participan de oficio en la atención de situaciones de emergencia que requieran de acciones inmediatas de respuesta, realizando las tareas que les compete aun cuando donde no se haya declarado un estado de emergencia. Por lo tanto, el Ejército tiene la responsabilidad de actuar en forma inmediata realizando las tareas de urgente necesidad que les</p>

	<p>competente, de acuerdo a los lineamientos establecidos por el Ente Rector y la Directiva del Comandó Conjunto de las Fuerzas Armadas y los Planes Institucionales correspondientes.</p>
<p>3. ¿Cuál es el impacto de la acción de asistir a la población en casos de fenómenos naturales que realiza el Ejército Peruano en el cumplimiento de sus labores de apoyo?</p>	<p>La participación del Ejército ante un desastre no se realiza con la eficiencia debida, las razones se basan por no contar con una organización que le permita actuar con las capacidades necesarias como son entrenamiento de equipos especializados, o por falta de herramientas, material y equipo para el personal que actúa en apoyo de la población que se encuentra damnificada o afectada y se requiere realizarlo en forma manual, falta de mayor conocimiento de la normatividad lo que deriva desconocimiento de la participación del oficio y previsiones correspondientes, la intervención no se hace más efectiva por no contar con los recursos presupuestales apropiados para su participación ante una emergencia, durante las operaciones de respuesta en algunos casos solicitan apoyo de</p>

	<p>combustible, ambientes para alojamiento y hasta alimentación a las autoridades municipales donde ocurrió el desastre, debiendo ser autosuficientes. Es necesario tener en cuenta el Art. 17.3 del DS 048 que refiere que se deben establecer las previsiones presupuestales correspondientes a fin de asegurar su participación en la atención de situaciones de emergencia que requieran acciones inmediatas de respuesta, por lo tanto, este debe de gestionarse anualmente al Ministerio de Economía y Finanzas o solicitar la demanda adicional presupuestal si el caso lo amerita ante un desastre de gran magnitud.</p>
<p>4. La vida humana y la paz interna son valores que el Ejército Peruano debe proteger y conservar. De esta manera, las comunidades y pueblos participaran de las acciones cívicas. ¿Cree usted que es vital gestar una Brigada Regional en la atención inmediata?</p>	<p>El Ejército como parte integrante de las Entidades de Primera Respuesta cuenta con los recursos humanos, materiales e infraestructura necesaria para su empleo en casos de situaciones extraordinarias de emergencias y desastres, la intervención es con los recursos disponibles de la Unidades más cercanas a la zona afectada; sin embargo, para una mejor participación es recomendable</p>

	<p>contar en las Brigadas con elementos especializados conformando una Agrupamiento de Respuesta de Acción Inmediata, debiéndose disponer de uno o más organizaciones de este tipo en las Divisiones de Ejército y con alta movilidad para intervenir en apoyo a otras sedes. Se debe tener en cuenta que de ocurrido un desastre es posible que el Agrupamiento del lugar pueda resultar afectado; de no ser así, su intervención será más inmediata por encontrarse cerca del desastre, otra ventaja de este modelo de organización en las Brigadas permite que el entrenamiento este priorizado a los tipos de fenómenos naturales a los que están expuestos en el área de su jurisdicción.</p>
--	--

PREGUNTAS	INTERPERTACIÓN N° 03
<p>1. ¿Considera que es necesario la implementación de una Unidad Especializada en el Ejército para el apoyo inminente a la población afectada en el caso de un Desastre Natural?</p>	<p>Es necesario contar con organizaciones especializadas tipo Brigadas, entrenadas para llevar a cabo acciones de respuesta más complejas que tengan en su organización principalmente equipos USAR a nivel mediano o pesado (Búsqueda y Rescate en estructuras colapsadas en zonas urbanizadas), cuenten con un hospital de campaña, equipos de ingeniería para la remoción de escombros y habilitación de vías, medios aéreos y terrestre para el apoyo a las acciones inmediatas de respuesta y con personal entrenado en el mantenimiento del orden público ante acciones de saqueo o desorden público.</p>
<p>2. ¿El Ejército Peruano debería actuar de oficio en forma inmediata según el Sistema Nacional de Defensa Civil en aquellos lugares donde la situación de emergencia lo amerite?</p>	<p>El Ejército tiene la responsabilidad de actuar en forma inmediata realizando las tareas de urgente necesidad que les compete, de acuerdo a los lineamientos establecidos por el Ente Rector y la Directiva del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas y, los Planes Institucionales correspondientes.</p>

<p>3. ¿Cuál es el impacto de la acción de asistir a la población en casos de fenómenos naturales que realiza el Ejército Peruano en el cumplimiento de sus labores de apoyo?</p>	<p>La participación del Ejército ante un desastre natural no se realiza con la eficiencia debida, las razones se basan por no contar con una organización especializada tipo Brigada que le permita actuar con las capacidades necesarias como son el entrenamiento de equipos especializados; o por falta de herramientas, material y equipo para el personal que actúa en apoyo de la población que se encuentra damnificada afectada por el desastre natural. Así mismo la intervención no se hace más efectiva por no contar con los recursos presupuestales apropiados para su participación ante una emergencia, ya que algunas veces solicitan el apoyo de combustible, alimentación y hospedaje a los gobiernos locales donde ocurrió el desastre, debiendo ser estas Brigadas Especializadas autosuficientes.</p>
<p>4. La vida humana y la paz interna son valores que el Ejército Peruano debe proteger y conservar. De esta manera, las comunidades y pueblos participaran de las acciones</p>	<p>El Ejército para una mejor participación en apoyo a la población afectada, es recomendable contar en las Brigadas con elementos</p>

<p>cívicas. ¿Cree usted que es vital gestar una Brigada Regional en la atención inmediata?</p>	<p>especializados conformando un Agrupamiento de Respuesta de Acción Inmediata, debiéndose disponer de uno o más organizaciones de este tipo en las Divisiones de Ejército y con alta movilidad para intervenir en apoyo a otras Regiones. Una ventaja importante que esta organización en las Brigadas permite que el entrenamiento este priorizado a los tipos de fenómenos naturales a los que están expuestos en el área de sus jurisdicción.</p>
--	---

PREGUNTAS	INTERPRETACIÓN GENERAL
<p>1. ¿Considera que es necesario la implementación de una Unidad Especializada en el Ejército para el apoyo inminente a la población afectada en el caso de un Desastre Natural?</p>	<p>Si es necesario que el Ejército deba contar con Brigadas Especializadas, para apoyar a la población afectada de manera rápida e inmediata. El Ejército como parte integrante de las entidades de primera respuesta cuenta con los recursos humanos, materiales e infraestructura necesaria para su empleo en casos de situaciones extraordinarias de emergencias y desastres.</p>
<p>2. ¿El Ejército Peruano debería actuar de oficio en forma inmediata según el Sistema Nacional de Defensa Civil en aquellos lugares donde la situación de emergencia lo amerite?</p>	<p>De acuerdo a la Ley 29664 Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, el Ejército Peruano tiene la responsabilidad de actuar en forma inmediata realizando las tareas de urgente necesidad que les compete, de acuerdo a los lineamientos establecidos por el ente rector y la Directiva del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas y los planes Institucionales correspondientes.</p>
<p>3. ¿Cuál es el impacto de la acción de asistir a la población en casos de fenómenos naturales que realiza el Ejército Peruano en el cumplimiento de sus labores de apoyo?</p>	<p>El Ejército Peruano no cumple eficientemente su función de asistir a la población en caso de Desastres Naturales, las razones es de no contar con una organización que le</p>

	<p>permita actuar con las capacidades necesarias como son entrenamiento de equipos especializados, o por falta de herramientas, material y equipo para el personal que actúa en apoyo de la población que se encuentra afectada por el desastre, así mismo la intervención no se hace más efectiva por no contar con los recursos presupuestales apropiados para su participación ante una emergencia, solicitando el apoyo de los gobiernos locales, debiendo ser el Ejército autosuficiente para el cumplimiento, para así alcanzar la eficiencia deseada.</p>
<p>4. La vida humana y la paz interna son valores que el Ejército Peruano debe proteger y conservar. De esta manera, las comunidades y pueblos, participaran de las acciones cívicas. ¿Cree usted que es vital gestar una Brigada Regional en la atención inmediata?</p>	<p>Si es necesario crear Unidades Especializadas ya sea de tipo Brigada o Agrupamientos, que ante situaciones de Desastres Naturales puedan participar de primera respuesta, en forma rápida, inmediata y oportuna en la asistencia humanitaria proporcionando apoyo a la población afectada. Debiéndose disponer de uno o más Brigadas de este tipo en las Divisiones de Ejército que va a permitir que su</p>

	entrenamiento este priorizado a los tipos de fenómenos naturales a los que están expuestos en el área de su jurisdicción.
--	---

3.2 Discusión de Resultados

PRIMERA

En la presente investigación se encontraron los siguientes resultados:

Si es necesario que el Ejército deba contar con Brigadas Especializadas, para apoyar a la población afectada de manera rápida e inmediata. El Ejército como parte integrante de las entidades de primera respuesta cuenta con los recursos humanos, materiales e infraestructura necesaria para su empleo en casos de situaciones extraordinarias de emergencias y desastres. Las Catástrofes públicas son de su propia naturaleza generalmente imprevisibles, por lo que la reacción ante ellas debe ser en primer lugar la más rápida y contundente que sea posible. En contrastación a ello citamos a Cienfuegos, D. (2011). En cumplimiento de la Resolución 2034 de Naciones Unidas, extiende la obligación de la asistencia humanitaria como una función de los gobiernos, en situaciones de desastre y no solo en Guerra, y que en cada país respondan de la mejor manera a los desastres. Es así que en México a raíz de varios sucesos que enlutaron al pueblo mexicano se sientan las bases para la participación del Ejército Mexicano en las labores de auxilio a la población creando el plan de defensa número III (Plan DN-III) con el título: "Las Fuerzas Armadas y la Protección Civil: El Plan DN-III". Con base en las experiencias obtenidas en diversas actividades de auxilio a la población civil. El Plan DN-III, continúa siendo el instrumento operativo militar que permite un apoyo inmediato y oportuno de las Fuerzas Armadas hacia la población civil afectada por un desastre. Estas acciones propician la confianza de la población hacia el Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos.

SEGUNDA

En la presente investigación de encontraron los siguientes resultados:

De acuerdo a la Ley 29664 Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, el Ejército Peruano tiene la responsabilidad de actuar en forma inmediata realizando las tareas de urgente necesidad que les compete, de acuerdo a los lineamientos establecidos por el Ente Rector y la Directiva del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas y los planes Institucionales correspondientes. A efectos de mejorar la operatividad y eficacia en las intervenciones, sería necesario un reforzamiento legal de la potestad y competencia del Estado, y de sus Instituciones, para la coordinación general de los servicios que integran en los supuestos de catástrofes que puedan afectar a varias comunidades autónomas, o al interés nacional. En contrastación a ello nos referimos a Neuhaus, S. (2013). Realizo una investigación en Perú, en la Pontificia Universidad Católica del Perú, para optar el grado de Magister en Gerencia Social, titulado "Identificación de Factores que Limitan una implementación Efectiva de la Gestión del Riesgo de Desastres a Nivel Local, en Distritos Seleccionados de la Región de Piura", existiendo factores que limitan una implementación efectiva de la Gestión del Riesgo de Desastres a nivel local, los gobiernos locales han tenido por proponer medidas orientadas a fortalecer la gestión de riesgo de desastres a nivel local de acuerdo con el marco legal de la nueva Ley N°29664 que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD). Llegando a la conclusión que algunos sectores del Estado han demostrado un incremento interés y conciencia sobre la importancia de tener en cuenta los riesgos al momento de planificar el desarrollo a fin de garantizar que este sea sostenible en el tiempo.

TERCERA

En la presente investigación, se encontraron los siguientes resultados:

El Ejército Peruano no cumple eficientemente su función de asistir a la población en caso de Desastres Naturales, las razones es de no contar con una organización que le permita actuar con las capacidades necesarias como son entrenamiento de equipos especializados, o por falta de herramientas, material y equipo para el personal que actúa en apoyo de la población que se encuentra afectada por el desastre, así mismo la intervención no se hace más efectiva por no contar con los recursos presupuestarios apropiados para su participación ante una emergencia, solicitando el apoyo de los gobiernos locales, debiendo ser el Ejército autosuficiente para el cumplimiento, para así alcanzar la eficiencia deseada. Para ello no hay mejor previsión que mantenerse permanentemente organizados y preparados para reaccionar con unos planes y una estructura previamente estudiados y establecidos, disponiendo incluso de unos medios adecuados y posicionados para su empleo en los primeros momentos. En contrastación a ello citamos a Cienfuegos, D. (2011), *Las Fuerzas Armadas y la Protección Civil: El Plan DN-III*, esta obra forma parte del acervo de la biblioteca Jurídica del Instituto de Investigaciones Jurídicas de La Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Resalta como dato importante el hecho de que, en los últimos años para capacitar al personal militar en la aplicación del Plan DN-III, las tesis individuales o grupales del personal al que cursa Maestrías y Licenciaturas en los planteles educativos militares de tipo superior, se han enfocado al Sistema Nacional de Protección Civil. En síntesis, se puede decir: El Plan DN-III, continúa siendo el instrumento operativo militar que permite un apoyo inmediato y oportuno de las Fuerzas Armadas hacia la población civil afectada por un desastre. Estas acciones

propician la confianza de la población hacia el Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos.

CUARTA

En la presente investigación se encontraron los siguientes resultados:

Si es necesario crear Unidades Especiales ya sea de tipo Brigada o Agrupamientos, que ante situaciones de Desastres Naturales puedan participar de primera respuesta, en forma rápida, inmediata y oportuna en la asistencia humanitaria proporcionando apoyo a la población afectada. Debiéndose disponer de uno o más Brigadas de este tipo en las Divisiones de Ejército que va a permitir que su entrenamiento este priorizado a los tipos de fenómenos naturales a los que están expuestos en el área de su jurisdicción. Existen dos tendencias observadas en los últimos años. La primera es crear unidades militares específicas para emergencia. En esta primera opción, las unidades militares comienzan a atender emergencias habiendo adquirido un adiestramiento específico para acometer emergencias. Por lo general se están obteniendo resultados óptimos ya que no solo colaboran en la mitigación de los daños en las zonas afectadas, sino que además han fortalecido los sistemas de defensa civil. En contrastación a ello nos referimos a Arroyo de la Rosa, R. (2012). Este documento es un extracto y actualización del Trabajo Fin de Máster realizado por el autor en el año 2011 para el "Máster de Fundamentos de Paz, Seguridad y Defensa" del Instituto Gutiérrez Mellado y la UNED, y que dirigido por la Doctora Da Sonia Alda Mejías. Hay dos principios de actuación fundamentales en las intervenciones relacionadas con la protección civil: la prontitud en la intervención y la especialización. Si bien los Ejércitos por su especial disponibilidad y por su amplio despliegue territorial cumplen el primero, está claro que falta el segundo de los principios puesto que en casi ningún Plan de Instrucción y Adiestramiento

de las unidades militares de la región se contempla alcanzar la "especialización" necesaria para actuar en catástrofes. En síntesis, la creación de unidades militares especializadas en protección civil en algunos países de la región es un indicador claro de que los gobiernos quieren aprovechar las características de los Ejércitos para ser empleadas en la gestión de emergencias.

3.3. Conclusiones

Primera

Se determinó que es necesario que el Ejército deba contar con Brigadas Especializadas, para apoyar a la población afectada de manera rápida e inmediata, así mismo como parte integrante de las entidades de primera respuesta cuenta con recursos humanos, materiales e infraestructura necesaria para su empleo en casos de situaciones extraordinarias de emergencias y desastres.

Segunda

Se identificó que, de acuerdo a la Ley N° 29664 Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, el Ejército Peruano tiene la responsabilidad de actuar en forma inmediata realizando las tareas de urgente necesidad que les compete, de acuerdo a los lineamientos establecidos por el Ente Rector, el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas y los planes Institucionales correspondientes.

Tercera

Se precisó que el Ejército Peruano no cumple eficientemente su función de asistir a la población afectada por los desastres, a razón de no contar con una organización especializada que le permita actuar con las capacidades necesarias, tales como entrenamiento con equipos especializados que actúen en apoyo de la población y de recursos presupuestales apropiados para su participación ante un desastre natural.

Cuarta

Se determinó que es necesario crear Unidades Especializadas ya sea de tipo Brigada o Agrupamiento, que ante situaciones de Desastres Naturales puedan participar de primera respuesta, en forma rápida, inmediata y oportuna en la asistencia humanitaria dando apoyo a la población afectada.

3.4. Recomendaciones

Primera

El Ejército Peruano mediante su organización y estructura debe contar con Brigadas Regionales Especializadas para apoyar la población afectada de manera rápida, inmediata y oportuna en los desastres naturales.

Segunda

Crease la Brigada Regional Especializada incluyendo misión, funciones en su intervención para el apoyo de la población afectada por los desastres, para lo cual, se propone incorporar el numeral 15.4 del artículo 15 del Decreto Supremo N° 048-2011-PCM que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29664.

Tercera

Reforzar la capacidad de su organización especializada con entrenamiento y equipos especializados, así mismo contar con recursos presupuestales apropiados para que su participación sea eficiente en el apoyo de la población afectada por los desastres.

Cuarta

Crear unidades regionales especializadas para brindar apoyo a la población afectada por los desastres naturales de manera rápida, inmediata y oportuna.

3.5. Fuentes de Información

- Acuña, D. (2011). Gestión del riesgo por desastres, propuestas metodológica para identificar y analizar condiciones de vulnerabilidad de las edificaciones en el centro histórico de la Serena. Tesis publicada, Universidad de Chile.
- Álvarez, V. (2014). El Mar y las Políticas Preventivas en el Perú Virreinal: Impacto, Control y Vulnerabilidad ante los Tsunamis.
- Arroyo de la Rosa, R. (2012). Activación de Unidades Militares Especializadas en Protección Civil en América Latina y El Caribe
- Baeza, M., (2010). Carnaval perverso: Terremoto + tsunami y saqueos en el Chile de 2010, Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal, Sociedad HoyISSN 0717-3512 revsociedadhoy@udec.cl
- Basurto, R. (2007). Vulnerabilidad Sísmica y Mitigación de desastres en el Distrito de San Luis.
- Belaunde, G. (setiembre de 2013). Gestión de Riesgo de Desastres: el Rol Clave de las Fuerzas Armadas, recuperado el 09 de octubre de 2016, de Gestión.
- Bravo, B. (2009). Propuesta metodológica para la aplicación de la herramienta de gestión de proyectos a la optimización de la gestión del riesgo de desastres. Tesis publicada, Universidad Politécnica de Cataluña, España.
- Cardona, O. (1993), Evaluación de la amenaza, la vulnerabilidad y el riesgo. País: Colombia. Red de Estudios Sociales en Prevención de Desastres en América Latina.
- Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional (2008) La Intervención de las Fuerzas Armadas en Apoyo a Catástrofes.
- Cienfuegos, D. (2011). Las Fuerzas Armadas y la Protección Civil: El

Plan DN-III. Instituto de Investigación Jurídica de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

- Congreso de la Republica (19 de febrero de 2011). Ley N° 29664 que crea el Sistema Nacional de Gestión DEL Riesgo de Desastres (SINAGERD). El peruano, p. 8.
- Escobar-Pérez, J. Cuervo-Martínez, A. Validez de Contenido y Juicio de Expertos: Una Aproximación a su Utilización.
- Fernández, A. (2005). Vulnerabilidad, gestión de riesgo y gobernabilidad en el Gran Caribe. País, Buenos Aires-Argentina, Editorial CRIES, "Comarcas Vulnerables: Riesgos y Desastres Naturales en Centroamérica y el Caribe".
- Fernández, G., Gonzales, M., Trejo, M., Izcapa, C., Centro Nacional de Prevención de Desastres, Instituto Nacional de Ecología, México.
- Florián, E. (2005). La comunicación en prevención de daños por terremoto y sus efectos en los estudiantes de la Escuela de Ciencias de la Comunicación de la Universidad de San Carlos de Guatemala.
- Fuerzas Armadas, terremoto y reconstrucción. II- Libro de defensa. Recuperado el 04 de noviembre de 2015, de <http://web.derecho.uchile.cl/dpec/index.php/defensa-y-desastres-naturales/85-fuerzas-...>
- Galán, M., (2010). Metodología de la investigación: Justificación y Limitación en la investigación.
- Gómez, S. (2012). Red Tercer Milenio S.C. Metodología de la Investigación.
- Hernández, R., Fernández, C., Baptista, P., (2014). Metodología de la Investigación, (6ª edición). México: Mc Graw Hill.
- Ibarra, A. (2005). Centro América: Una región de múltiples amenazas

y alta vulnerabilidad. País: Buenos Aires-Argentina, Editorial CRIES. "Comarcas Vulnerables: Riesgos y Desastres Naturales en Centroamérica y el Caribe".

- Kuroiwa, J. (2002). Reducción de Desastres. Perú.
- Macías, J. (1993). Perspectivas de los Estudios Sobre Desastres en México. País: México. Red de Estudios Sociales en Prevención de Desastres en América Latina.
- Monge, H. (2005). La construcción de proyectos de infraestructura multinacionales en Centroamérica y sus consecuencias en la generación de riesgos. País: Buenos Aires – Argentina, Editorial CRIES. "Comarcas Vulnerables: Riesgos y Desastres Naturales en Centroamérica y el Caribe".
- Narváez, L., Lavell, A., Pérez, G., (2009). La Gestión del Riesgo de Desastres: Un Enfoque Basado en Procesos. Primera Edición, Lima- Perú.
- Neuhaus, S. (2013). Identificación de factores que limitan una implementación efectiva de la gestión del riesgo de desastres a nivel local, en distritos seleccionados de la región de Piura. Tesis de Magister publicada, Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Ochoa, A: (2012). Aplicación de los sistemas de información geográfica para la determinación de escenarios de riesgo en el Balneario de Pucusana. Tesis publicada, Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- Ortiz, E., Bernal, M., (2010). Importancia de la incorporación temprana a la investigación científica en la Universidad de Guadalajara.
- Pérez, C. (2013). La Técnica del Fichaje y Tipos de Fichas.
- Puertas, E., Fernández, J. (2010). El Papel de las Fuerzas Armadas en la Acción Humanitaria. Revista Castellano-Manchega de Ciencias Sociales.
- Poder Ejecutivo (10 de diciembre de 2012). Decreto Legislativo N°

1134 que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Defensa. El peruano, p.2.

- Poder Ejecutivo (10 de diciembre de 2012). Decreto Legislativo N°1136 del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas. El peruano, p.13.
- Poder Ejecutivo (10 de diciembre de 2012). Ley del Ejército del Perú. Decreto Legislativo N°1137. El peruano, p.16.
- Revilla, E., (2014). Diseño de la estructura organizacional del Ejército para participar en desastres.
- Romero, G., Maskrey, A. (1993). Como Entender los Desastres Naturales. País: Lima, Perú. Red de Estudios Sociales en Previsión de Desastres en América Latina.
- Sabino, (1992, p.54). El Proceso de Investigación.
- Sánchez y Reyes, (2002-p 13). Metodología y Diseño de la Investigación
- Toledo, H. Ticona, J. (2007). Plan de mitigación de los deslizamientos producidos por efecto de la saturación en los terrenos de la irrigación Majes.
- Wilches, G. (1993).La Vulnerabilidad Global. País: Colombia. Red de Estudios Sociales en Preveñción de Desastres en América Latina.
- Zelaya, V. (2007). Estudio sobre diseño sísmico en construcciones de adobe y su incidencia en la reducción de desastres.

ANEXOS

Anexo: 1 Matriz de Consistencia

Anexo: 2 Guía de Entrevista

Anexo: 3 Validación del Instrumento por expertos



UNIVERSIDAD
ALAS PERUANAS

MATRIZ DE CONSISTENCIA

TEMA	PROBLEMAS	OBJETIVOS	SUPUESTO	CATEGORIAS	METODOLOGÍA	BASES TEORICAS
CREACIÓN DE LA BRIGADA REGIONAL EN LA RESPUESTA INMEDIATA COMO ROL DEL EJÉRCITO EN EL SINAGERD	<p>PROBLEMA GENERAL ¿Cuál es la importancia de la creación de la Brigada Regional en la respuesta inmediata como rol del Ejército en el SINAGERD?</p>	<p>OBJETIVO GENERAL Determinar la importancia de la creación de la Brigada Regional en la respuesta inmediata como rol del Ejército en el SINAGERD.</p>	<p>Si es importante la creación de la Brigada Regional en la respuesta inmediata como rol del Ejército en el SINAGERD</p>	<p>La creación de la Brigada Regional en la respuesta inmediata como rol del Ejército en el SINAGERD.</p>	<p>TIPO: Básica, porque mantiene como propósito recoger información de la realidad y enriquecer el conocimiento científico. Sánchez y Reyes (2002:13) NIVEL: Descriptivo, Su preocupación primordial radica en describir algunas características fundamentales de conjuntos homogéneos de fenómenos. (Sabino 1992:54) METODO: Inductivo, Es un procedimiento que va de lo individual a lo general. Gómez (2012:14) ENFOQUE: Cualitativo. Utiliza la recolección y análisis de los datos para afinar las preguntas de investigación o revelar nuevas interrogantes en el proceso de interpretación. Hernández (2014:7) PARADIGMA: Interpretativo. POBLACION: Especialista 10, Abogados, militares, docentes UAP. MUESTRA: Representativo. Abogados militares, docentes UAP, especialistas en Gestión de Riesgos de Desastres. 4 (30%). TECNICA: Entrevistas, se refiere a la conservación mantenida entre investigador/investigado para comprender, a través de propias palabras de los sujetos entrevistados. INSTRUMENTO: Recolección de datos, análisis de documentos. Guía de Entrevistas</p>	<p>La intervención de las Fuerzas Armadas en Apoyo a Catástrofes. Las Catástrofes públicas son de su propia naturaleza generalmente imprevisibles, por lo que la reacción ante ellas debe ser en primer lugar la más rápida y contundente que sea posible. Para ello no hay mejor provisión que mantenerse permanentemente organizados y preparados para reaccionar con uno planes y una estructura previamente estudiados y establecidos, disponiendo incluso de unos medios adecuados y posicionados para su empleo en los primeros momentos. Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional. (2008). (p. 95). Misiones Relacionadas con la Protección Civil. Existen dos tendencias observadas en los últimos años. La primera es crear unidades militares específicas para emergencias. La segunda modalidad, es la de asignar la misión de alivio de las consecuencias de las catástrofes naturales sin dotarla de medios particulares ni de una preparación específica. Arroyo de la Rosa, R. (2012). (p. 9). Peligro, Vulnerabilidad y Riesgo El objetivo principal de mitigación de desastres debe ser reducir las pérdidas humanas y materiales, de tal manera que no se interrumpa el desarrollo sostenido de una ciudad, región o país, como consecuencia de una catástrofe que obstaculice de manera significativa el ritmo de su crecimiento social y económico. Dicho objetivo se puede lograr si se reduce el riesgo. (p.5) Kuroiwa, J. (2002)</p>
	<p>PROBLEMAS ESPECIFICOS</p> <p>a) ¿Cuál es el Marco Legal para la creación de la Brigada Regional en la respuesta inmediata como rol del Ejército en el SINAGERD?</p> <p>b) ¿Cuál es el cumplimiento de la función del rol del Ejército?</p> <p>c) ¿Cuál es la Acción Humanitaria del Ejército?</p>	<p>OBJETIVOS ESPECIFICOS</p> <p>a) Identificar cuál es el marco legal la creación de la Brigada Regional en la Respuesta inmediata como rol del Ejército en el SINAGERD.</p> <p>b) Describir cuál es el cumplimiento de la función del Rol del Ejército.</p> <p>c) Detallar cuál es la Acción Humanitaria del Ejército.</p>		<p>SUB CATEGORIAS</p> <p>a) Marco Legal de la SINAGERD. LEY N°29664 SISTEMA NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES.</p> <p>b) Cumplimiento de la función del rol del Ejército. Participar de Oficio ante situaciones de desastre.</p> <p>c) El Ejército en la Acción Humanitaria. Es en asistir en apoyo de la población afectada por los desastres Naturales.</p>		



FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLITICA

ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO

GUÍA DE ENTREVISTA

**BRIGADA REGIONAL EN LA RESPUESTA INMEDIATA COMO ROL
DEL EJÉRCITO**

1. ¿Considera que es necesario la implementación de una Unidad Especializada en el Ejército para el apoyo inminente a la población afectada en el caso de un Desastre Natural?

2. ¿El Ejército Peruano debería actuar de oficio en forma inmediata según el Sistema Nacional de Defensa Civil en aquellos lugares donde la situación de emergencia lo amerite?

3. ¿Cuál es el impacto de la acción de asistir a la población en casos de fenómenos naturales que realiza el Ejército Peruano en el cumplimiento de sus labores de apoyo?

4. La vida humana y la paz interna son valores que el Ejército Peruano debe proteger y conservar. De esta manera, las comunidades y pueblos participaran de las acciones cívicas. ¿Cree usted que es vital gestar una Brigada Regional en la atención inmediata?

**FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLITICA
ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO**
INFORME DE OPINIÓN DE EXPERTOS DE INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIONES CUALITATIVAS
I. DATOS GENERALES:

1.1 Apellidos y nombres del informante: FERNANDEZ TORRES Luis WIGBERTO
 1.2 Institución donde labora: UNIVERSIDAD ALAS PERUANAS
 1.3 Nombre del Instrumento motivo de Evaluación: GUIA DE LA ENTREVISTA
 1.4 Autor del instrumento: CALLE SALVEZ HUGO MAXIMILIANO
 1.5 Título de la Investigación: CREACIÓN DE LA BRIGADA REGIONAL EN LA RESPUESTA INMEDIATA COMO ROL DEL EJERCITO EN EL SINAGERD

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

INDICADORES	CRITERIOS	DEFICIENTE				BAJA				REGULAR				BUENA				MUY BUENA				
		0 5	6 10	11 15	16 20	61 25	26 30	31 35	36 40	41 45	46 50	51 55	56 60	61 65	66 70	71 75	76 80	81 85	86 90	91 95	96 100	
1. CLARIDAD	Está formulado con lenguaje apropiado.																				X	
2. OBJETIVIDAD	Está expresado en conductas observables.																				X	
3. ACTUALIDAD	Adecuado al avance de la investigación.																					X
4. ORGANIZACIÓN	Existe un constructo lógico en los ítems.																				X	
5. SUFICIENCIA	Valora las dimensiones en cantidad y calidad																				X	
6. INTENCIONALIDAD	Adecuado para cumplir con los objetivos trazados																				X	
7. CONSISTENCIA	Utiliza suficientes referentes bibliográficos.																				X	
8. COHERENCIA	Entre Hipótesis dimensiones e indicadores.																				XX	
9. METODOLOGIA	Cumple con los lineamientos metodológicos.																				X	
10. PERTINENCIA	Es asertivo y funcional para la Ciencia																				X	

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD: " APLICABLE "

IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN: 92% "

LUGAR Y FECHA: 27 junio 2016 "

FIRMA DEL EXPERTO INFORMANTE
 DNI 06137436 Teléfono 992857573

SUMILLA: Agréguese el numeral 15.4 en el artículo 15 del Decreto Supremo N 048-2011-PCM que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29664

ANTEPROYECTO DE LEY N° 21293

I.- EXPOSICIÓN DE MOTIVOS DONDE SE EXPRESAN LOS FUNDAMENTOS DE LAS PROPOSICIONES DE LEY

Que, la defensa de la persona humana y el respeto de su dignidad son el fin supremo de la sociedad y del Estado (artículo 1.- Constitución Política del Perú de 1993), estableciendo como uno de sus derechos fundamentales, el derecho a la vida, a su identidad, a su integridad moral, psíquica y física, y a su libre desarrollo y bienestar.

Que, el Presidente de la Republica, con acuerdo del Consejo de Ministros, puede decretar los estados de excepción, por plazo determinado, en todo el territorio nacional o en parte de él, y dando cuenta al Congreso o a la Comisión Permanente, sobre la Declaración de Estado de Emergencia, en caso de catástrofes o de graves circunstancias que afecte la vida de la Nación (artículo 137.- Constitución Política del Perú de 1993).

Que, las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional del Perú, participan en el desarrollo económico y social del país y en la defensa civil de acuerdo a ley (artículo 171.- Constitución Política del Perú de 1993), defensa civil tiene que ver con terremotos, grandes incendios, destrucciones masivas de bienes o viviendas etc. necesitando para ello el concurso de Instituciones Organizadas, eficientes y rápidas cuando los problemas son de gran magnitud. En estos casos, es valiosísima la intervención de las Fuerzas Armadas siendo uno de los integrantes el Ejército Peruano con capacidades de servicio que les dan su entrenamiento, su disciplina y la eficiencia de sus movimientos.

Que, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), Ley N° 29664 (2011), artículo 5.3.g. dice: El país debe contar con una adecuada capacidad de respuesta ante los desastres, con criterios de eficacia, eficiencia, aprendizaje y actualización permanente.

Que, Existen dos tendencias observadas en los últimos años. La primera es crear unidades militares específicas para emergencias. En esta primera opción, las unidades militares comienzan a atender emergencias habiendo adquirido un adiestramiento específico para acometer emergencias. Por lo general se están obteniendo resultados óptimos ya que no solo colaboran en la mitigación de los daños en las zonas afectadas, sino que además han fortalecido los sistemas de defensa civil. La segunda modalidad, es la de asignar la misión de alivio de las consecuencias de las catástrofes naturales sin dotarla de medios particulares ni de una preparación específica. Sus resultados han sido en ocasiones cuestionados, aunque bien es cierto que por lo general las actuaciones fueron muy bien valoradas por la población civil. Arroyo de la Rosa, R (2012) (p.9). "Activación de Unidades Militares Especializadas en Protección Civil en América Latina y El Caribe".

Que, hay dos principios de actuaciones fundamentales en las intervenciones relacionadas con la protección civil: **la prontitud en la intervención y la especialización**. Si bien los ejércitos por su especial disponibilidad y por su amplio despliegue territorial cumplen el primer principio, está claro que falla el segundo de los principios puesto que en casi ningún Plan de Instrucción y Adiestramiento de las unidades militares de la región se contempla alcanzar la "**especialización**" necesaria para actuar en catástrofes. Sin lugar a dudas los efectivos militares son vulnerables al enfrentar situaciones adversas sin ninguna preparación psicológica y sin contar con el material y equipamiento necesario que se requieren en estas circunstancias. Sin embargo son empleados como uno de los principales organismos de atención y respuesta inmediata, poniendo en riesgo el cumplimiento de la misión y muchas veces las vidas de las personas que habitan en las comunidades afectadas y de los

propios uniformados. Arroyo de la Rosa, R (2012) (p.9-10). "Activación de Unidades Militares Especializadas en Protección Civil en América Latina y El Caribe".

Que, el Caso Hispano-Español, el sistema Nacional de Protección Civil nace en España en 1985. Los pilares legales sobre los que se asienta la protección civil en España son la Ley 2/1985 de Protección Civil la Norma Básica de Protección Civil desarrollada en el R.D. 407/1992, en la exposición de motivos de la propia norma: "Protección de las personas y de los bienes, en situación de grave riesgo colectivo, calamidad pública o catástrofes extraordinaria, en las que la seguridad y la vida de las personas puede peligrar y sucumbir masivamente...". Es así la aparición de la **Unidad Militar de Emergencias (UME)**, lo que supone un cambio significativo porque hasta esa fecha las Fuerzas Armadas carecían de la especialización de medios militares en tareas de seguridad civil. La UME pretende mejorar la respuesta, creando una autentica especialización en el seno de la Fuerzas Armadas españolas, con un correspondiente reflejo en los medios de dotación, instrucción y adiestramiento específico y doctrina y procedimientos propios. Arroyo de la Rosa, R (2012) (p. 10-11). "Activación de Unidades Militares Especializadas en Protección Civil en América Latina y El Caribe".

Que, El Ministerio de Defensa Colombiano ha apostado por crear dentro del Ejército, en la Brigada Especial de Ingenieros Militares, el primer Batallón de Prevención y Atención de Desastres. "Brigadier General Álvaro López Vargas".

Que, México cuenta con la Fuerza de Apoyo para Casos de Desastre (FACD) que se organizó por primera vez hace más de catorce años y con el tiempo ha variado su magnitud, tipo e incluso denominación. Teniendo además el Plan de Auxilio a la Población en casos de Desastre, denominado PLAN DN-III-E, es el Instrumento Operativo Militar que establece los lineamientos generales a los organismos del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, y el Plan "MARINA" de la Armada, se puede activar el Plan DN-III por si solo o si es con

ayuda aérea junto con el FACD o la Armada combinadas o por si solas de acuerdo a la magnitud de la catástrofe.

Que, se deduce que estos países vieron la necesidad de otorgarle funciones específicas a su Fuerzas Armadas por las circunstancias coyunturales y por el riesgo que suponía hacer intervenir a personal no experto en el mundo de las emergencias en un ambiente que demanda cada vez más profesionalismo. Arroyo de la Rosa, R (2012) (p.5) "Activación de Unidades Militares Especializadas en Protección Civil en América Latina y El Caribe".

Que, nuestra legislación peruana no contempla una unidad regional especializada, por lo que se hace necesario emitir una Ley que crea esta Brigada Regional Especializada.

II.- EFECTO DE LA VIGENCIA DE LA NORMA QUE SE PROPONE SOBRE LA LEGISLACIÓN NACIONAL.

La presente iniciativa legislativa complementa al Decreto Supremo N° 048-2011-PCM que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29664 – Ley del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastre, sin modificarla ni derogarla.

III.- ANÁLISIS COSTO – BENEFICIO DE LA FUTURA NORMA LEGAL.

El impacto de la presente iniciativa legislativa resulta favorable en la medida que por razón de economía de medios. Estas nuevas Brigadas Regionales no tienen por qué suponer un incremento de las planillas sino una reestructuración de las mismas, para evitar un incremento innecesario de los gastos de defensa. Además se le daría un impulso a la profesionalización por parte de las Fuerzas Armadas en el desempeño de unas tareas, que por otro lado vienen realizando sin una preparación específica. Las Fuerzas Armadas cuentan con infraestructuras adecuadas, vehículos, vestuario y lo más importante el personal en forma permanente para poder intervenir en cualquier momento ante un desastre natural.

IV.- FORMULA LEGAL

Artículo 1.- Agréguese al artículo 15.4 en el artículo 15 del Decreto Supremo N° 048-2011-PCM que aprueba el reglamento de la Ley N°29664 "FUERZAS ARMADAS Y POLICIA NACIONAL DEL PERÚ", que a la letra dice: Crease la Brigada Regional Especializada incluyendo misión, funciones en su intervención para el apoyo de la población afectada por los desastres, para lo cual, se propone incorporar el numeral 15.4 del artículo 15 del Decreto Supremo N° 048-2011-PCM que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29664.

Artículo 2.- Ámbito de aplicación del numeral 15.4 del art. 15 del Decreto Supremo N° 048-2011-PCM que aprueba el Reglamento de la Ley N°29664, será de aplicación y cumplimiento obligatorio para las Fuerzas Armadas están constituidas por el Ejército, la Marina de Guerra y la Fuerza Aérea. Tiene como finalidad primordial garantizar la independencia, la soberanía y la integridad territorial de la Republica. Asumen el control del orden internó de conformidad con el artículo 137 de la Constitución Política del Perú.

Disposiciones finales

Primera.- En el plazo máximo de 180 días calendario se expedirá el Reglamento de la presente Ley.

Lima, 12 de octubre de 2017

HUGO MAXIMILIANO CALLE GÁLVEZ
DNI N° 42198431
